

EL PRODUCTOR MERCANTIL EN CARL MENGER. UNA CRÍTICA HISTÓRICO-METODOLÓGICA

The commercial producer in Carl Menger. A historical and
methodological review

Guillermo Enrique Bidart

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, Argentina

guillermobidart@hotmail.com

Resumen

El siguiente es un trabajo que intenta inmiscuirse en la rica discusión teórico-metodológica que aconteció en la joven ciencia económica durante el siglo XIX, cuando todavía se la solía denominar economía política mientras se estudiaba en términos clasistas las relaciones de producción. El viraje del enfoque económico hacia un estudio axiomático, matemático y al parecer carente de valor, trajo junto con un cambio de denominación (se reemplaza la economía política por el término economía) consecuencias fatales en términos de construcción del pensamiento científico tales como la concepción del productor mercantil que criticaremos a lo largo del trabajo.

Reconstruiremos la categoría de productor mercantil en la teoría mengeriana para luego analizar sus determinantes históricos y observaremos si las consideraciones últimas de Menger sobre el productor se explican finalmente a partir del propio desarrollo conceptual.

Veremos cómo a partir de la naturalización de fenómenos tales como el precio, y a raíz de cierto descrédito hacia la historia como herramienta teórica, el autor se lanza hacia determinaciones un tanto heroicas del productor mercantil con la sola ayuda y legitimidad que le otorga su teoría subjetiva del valor.

Palabras claves: Productor Mercantil, Necesidad humana, Disponibilidad, Bien, Evolución Cultural de la Sociedad.

Abstract

The following work attempts to interfere in the rich theoretical and methodological discussion happened in the young science of economics during the nineteenth century, when it was still named political economy while the production relations were studied in classist terms. The shift of the economic approach towards an axiomatic study, mathematical and apparently worthless, brought together with the change of denomination (political economy is replaced by the term economy) fatal consequences in terms of construction of scientific ideas such as the conception of the commercial producer, whom will be criticized along this work.

We will rebuild the category of the commercial producer in Menger's theory and then analyze their historical determinants and observe if the latest considerations of Menger's producer can be explained from his conceptual development.

Finally, we see how from the naturalization of categories such as price, and regarding some disrepute towards history as a theoretical tool, the author reflects kind as a hero commercial producer with the only aid and legitimacy given by his subjective theory of value.

Keywords: Commercial Producer, Human need, Availability, Good, Cultural Evolution of Society.

1. INTRODUCCIÓN

Antes de comenzar a introducir la problemática teórica a estudiar quisiera realizar una explicación acerca de la motivación personal que me llevó a elegir el tema que expondré a continuación:

A lo largo de la carrera he obtenido una suficiente (no en términos absolutos, por supuesto, sino más bien en términos relativos) cantidad de herramientas teóricas para comprender los fenómenos económicos desde una óptica que podría resumirse en lo que se conoce en la Academia como el *mainstream*. Sin embargo, he observado frecuentemente que aquellas categorías no me permitían comprender la gran mayoría de los fenómenos socio-económicos de la realidad, y que debía acudir a supuestos un tanto absurdos o variables exógenas que determinaran lo que me proponía explicar. Mientras tanto iba pasando el tiempo, las materias, y la complejización matemática pero yo observaba que no se correlacionaba este desarrollo con la capacidad explicativa que obtenía en la enseñanza. Los caminos a tomar eran dos: continuar por esa senda pero con el sentimiento de que la educación recibida no la podría nunca traducir en un arma para comprender. O la otra, intentar, a partir de la curiosidad y sobre todo del aprovechamiento de algunas cátedras que se salen de lo normal en nuestra casa de estudios, observar los fenómenos desde otra perspectiva teórica. La puja por la construcción científica no se da sólo en términos teórico-conceptuales sino también en lo que tiene que ver con la distribución académica. Estoy seguro que no he tenido la posibilidad de absorber en esta carrera de grado todo el material sociológico y filosófico que me hubiera gustado para comprender los fenómenos económicos, que presupongo es el objetivo de la ciencia económica, pero precisamente por eso entiendo que embarcarse en un proyecto como el que haré a continuación es lo más sensato, haciendo un aprovechamiento individual de la selección de la temática a estudiar, no sólo por el desafío que implica a nivel personal sino más bien por la búsqueda constante de conocimiento.

El abordamiento de las temáticas económicas se realiza, por lo general, a partir de manuales que cumplen una función introductoria del pensamiento de los autores originales. Así es que la teoría viene de alguna manera *empaquetada*, tal que frecuentemente es imposible entender de dónde nace la fenomenología conceptual que desarrollan los teóricos y más bien termina apelando casi amistosamente a una confianza o fe del educando, el educador, respecto de una supuesta validez previa. Llega a nosotros la economía en sus últimos fundamentos, no tanto en lo que hace a la dificultad cognoscitiva, sino más bien respecto de los supuestos primarios necesarios para la hipótesis subyacente. Se nos presenta como una verdad universal en la superficie, donde es necesario adoptar una postura crítica, que presupongo clave de todo conocimiento científico, para sumergirse en la búsqueda de sus fundamentos. Esta actitud tiene dos implicancias al menos: la profundización fenomenológica y la cronológica. Esta última es clave para poder llegar al nacimiento del concepto como categoría teórica que se suma al andamiaje verbal de la ciencia económica. Pero la primera reviste mayor importancia en el sentido de la posibilidad de dar cuenta, cabalmente, de las determinaciones del objeto de estudio.

Por eso es que mi propósito en esta tesina consiste en abordar una temática que tuviera relación con alguna categoría conceptual trabajada por la economía ortodoxa, cuyo autor haya sido menos leído directamente que pasado por el tamiz de los manuales y los propios seguidores, y cuyo desarrollo específico estuviera más asociado al principio que al fin, en términos de una línea imaginaria que va desde el primer supuesto hasta la última tesis.

Quisiera argumentar estas dos ideas de la siguiente manera: en primer lugar, la obra de Carl Menger, a pesar de tener gran influencia en el pensamiento económico ortodoxo posterior, tuvo una continuación a través de la Escuela Austríaca, con exponentes que han subsumido gran parte de su pensamiento, y de alguna manera u otra obtuvieron mayor reconocimiento académico, como es el caso de Friderich Von Hayek, lo que no hace otra cosa que contribuir a la pérdida de parte importante de su pensamiento. Y respecto a la ubicación teórica del concepto, el productor mercantil, es un concepto sobre el que se viene teorizando desde Adam Smith, al menos, y que como representación personificada del capital integran, por lo general ya inmunes a toda crítica o al menos ocultos, una vasta cantidad de funciones y modelos teóricos, que tienen subsecuentemente grandes implicancias en términos sociales y económicos.

Acercándome aún más a la problemática que a mí me convoca, en términos de la Tesina de investigación, resulta prudente decir lo siguiente:

Todas las discusiones importantes del siglo XIX estuvieron relacionadas, en mayor o menor medida, con la teoría del valor ya que la misma se constituyó como parte fundamental en la teoría económica de todos los autores destacados de aquel momento. De esta manera, considero que embarcarse en un análisis sobre un tema central en aquel momento como fue la discusión sobre la distribución o la producción sin rozar siquiera la cuestión del valor resulta teóricamente imposible, o por lo menos, fútil.

Teniendo esto en cuenta, comenzaré por desarrollar la caracterización conceptual del autor acerca del desarrollo del productor omitiendo las determinaciones del valor en tal descripción, pero hacia el final intentaré mostrar cómo, al menos en Menger, la teoría subjetiva del valor juega un papel legitimante ante la supuesta ausencia del conflicto entre clases y el descrédito de la historia en tanto herramienta para comprender el carácter transitorio de la generalización del productor de mercancías.

La primera obra importante de Menger se publicó en 1871 bajo el título de *Grundsätze der Volkswirtschaftslehre* (Principios de Economía Política), un pequeño volumen que pretendía ser la parte introductoria de un tratado global y que no tuvo una gran repercusión en sus primeros años de vida, probablemente debido a la fuerte influencia que aún tenía la llamada escuela Ricardo-Mill en el campo de la ciencia económica. Sin embargo, en aquel momento se dio algo novedoso, que fue una suerte de sincronización teórica que ocurrió: casi en simultáneo William Stanley Jevons publicó también *The Theory of Political Economy* (La Teoría de la Economía Política, en 1871) y tres años después León Walras publicó *Éléments d'économie politique pure, ou théorie de la richesse sociale* (Elementos de Economía Política Pura, o Teoría de la Riqueza Social).

Una característica de esta obra de Menger (lo mismo que para las otras dos) es su ruptura con el orden anterior establecido. Justamente el carácter “revolucionario”(1) de su pensamiento indicaría el hecho de que viene a romper con la ortodoxia del momento, en su caso la llamada escuela Ricardo-Mill, es decir, la interpretación quizás un poco forzada realizada por John Stuart Mill de las ideas de David Ricardo. Por otra parte, el siempre apuntado desconocimiento existente en términos de ideas que tenían los tres autores entre sí, al momento de escribir estas obras, podría dar la imagen de que las fuertes coincidencias existentes se debían a un desarrollo conceptual necesario, en términos de una deducción lógica y verdadera asociada a la pretensión de conocimiento de la ciencia, en este caso la económica. Entiendo que más bien se trata de la puja académica que comentaba anteriormente. Esto se vería reforzado por la anécdota que comenta Eric Roll (1991, p. 341) acerca de un libro de Hermann Gossen, titulado *Entwicklung der Gesetze des menschlichen Verkehrs und der daraus fließenden Regeln für menschliches Handeln*, que contenía interesantes anticipos respecto de la teoría de la utilidad marginal, cuya primera publicación en el año 1854 no tuvo la acogida esperada y rápidamente fue sacado de circulación; mientras que luego de las alabanzas propiciadas por Jevons y Walras fue reeditado en 1889 con gran éxito.

El propósito de los *Principios* tiene que ver con determinar de qué depende el valor de las mercancías y a partir de allí poder entender de qué depende la fluctuación de los precios. Dentro de su Escuela no hay certezas acerca de si esta disyuntiva tenía que ver con estudios académicos en su época de estudiante o si la curiosidad le surge a partir del análisis de sus informes realizados para el periódico *Wiener Zeitung*, donde observaba que la teoría del valor trabajo no daba cuenta de la forma en que los industriales y comerciantes fijaban los precios.

En 1883 Menger publica los *Untersuchungen über die Methode der Sozialwissenschaften, und der politischen Oekonomie insbesondere* (Investigaciones sobre el Método de las Ciencias Sociales con Referencia Especial a la Economía) tras haber abandonado la idea inicial de publicar un segundo volumen de los *Principios*, dado el carácter urgente de restablecer el carácter teórico en la metodología económica.

Siguiendo la bibliografía destacada del autor, en 1888 publica un importante artículo llamado *Zur Theorie des Kapitals* (Sobre la Teoría del Capital) dado que no estaba del todo de acuerdo con la concepción que tenía al respecto uno de sus primeros discípulos, Eugen von Böhm-Bawerk.

A los efectos de la presente investigación, y debido al objetivo específico que tiene esta sobre un concepto en particular del pensamiento de un autor determinado, no será suficiente atenerme solamente a los *Principios*, para dar cuenta del tratamiento que hace Menger del productor mercantil en cuánto a su *ciclo de vida*, por decirlo de alguna manera. Si bien será el material central, también acudiré, aunque en una forma menos organizada probablemente, a otras partes de su literatura.

Comenzaré dando pie a la estructura teórica existente en los *Principios* introduciendo de esta forma los principales conceptos, tales como la necesidad y la escasez, que utilizará el autor para dar cuenta más adelante de los fenómenos económicos que pretende explicar. Es un hecho a destacar que en esta obra ninguno de los ocho capítulos que la integran hace referencia directa al capital, y por tanto al productor de mercancías como representante de aquellas. Sin embargo, se verá que iniciar por este lugar el análisis es lógico no sólo por el hecho de que esta obra dio crédito a su autor como el padre de una nueva escuela de pensamiento, sino más bien porque me permitirá visualizar en una primera etapa la forma en que concebía las principales categorías de la ciencia económica.

Más adelante intentaré desentrañar el lugar que le cabe, en su pensamiento, a la historia como herramienta a favor de la ciencia para la comprensión de la realidad económica; y por otra parte, describir el sitio que le toca a la ciencia económica en relación al resto de las mismas. Para conseguir este objetivo será preciso sumergirme en las profundas y complejas páginas de las *Investigaciones sobre el Método*.

Recién allí, creo que podré comprender con el mayor alcance posible al productor en Menger y todas sus consideraciones y valoraciones que hacen a su determinación.

2. ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LOS PRINCIPIOS:

En el caso de Menger, la *Teoría del Capital* y los *Principios* son las únicas, aunque destacadas, contribuciones sobre el contenido de la teoría económica; mientras que el resto de su producción se avocó casi específicamente a la parte metodológica. Con la revolución *marginalista* y, en su caso, con la publicación de los *Principios* es que se da un giro radical en el paradigma del pensamiento económico. Esto no sólo en el ámbito de la teoría del valor específicamente, sino también en general, en lo que hace al enfoque de investigación económica que se desplaza desde la oferta hacia la demanda.

La estructura de los *Principios* se divide en ocho capítulos:

- 1) La teoría general del bien
- 2) Economía y bienestar económico
- 3) La teoría del valor
- 4) Teoría del intercambio
- 5) Teoría del precio
- 6) Valor de uso y valor de cambio
- 7) Teoría de la mercancía
- 8) Teoría del dinero

En el primer capítulo el autor comienza por definir lo que necesita una cosa para considerarse un bien y profundiza en su comprensión. Se enfoca en las leyes a las que están sujetos los mismos y destaca el *orden* de ellos en función de su distancia al consumo. Finalmente tiene lugar una breve referencia hacia el bienestar de los hombres, como forma introductoria del capítulo siguiente y hace mención a la posesión de los bienes.

En el siguiente capítulo, fundamental para esta tesina, expone dos elementos centrales en su teoría económica como son la *necesidad humana* y las *cantidades disponibles*. Luego hace un escueto aporte sobre el origen de la economía humana y las leyes que determinan la clasificación de bienes en económicos y no económicos. Hacia el final hecha luz sobre el concepto de riqueza en economía.

El tercer capítulo trata sobre su teoría subjetiva del valor, tema donde existe la mayor similitud con las obras de Jevons y Walras. Aquí Menger realiza su exposición teniendo en cuenta la clasificación del bien, sea de primer orden o de un orden superior. Aquí también hace referencia a la retribución por la utilización del suelo, el capital y las prestaciones laborales.

El cuarto es un capítulo pequeño que trata sobre los fundamentos y los límites del intercambio.

Luego trata sobre la formación de precios y la distribución de los bienes en forma aislada, luego en un comercio monopolista y finalmente en mutua competencia.

En el sexto capítulo trata sobre la esencia de, y relación que existe, entre el valor de uso y el valor de intercambio.

En el séptimo hay una teoría de la mercancía donde desarrolla su concepto, la capacidad de venta que tiene la misma, el límite a esto y su capacidad de circulación.

Por último se encuentra una reflexión histórica sobre la naturaleza y el origen del dinero.

A los efectos de cumplir con el objetivo de esta tesina, es necesario desentrañar algunos conceptos que Menger expone e interrelaciona constantemente, sobre todo en los dos primeros capítulos; es por eso que a continuación haré una exposición de ambos para intentar dejar en claro cada una de las variables fundamentales para nuestro análisis. Recién a continuación podré presentar el pensamiento del autor de la forma más fidedigna posible, si se me permite tal expresión.

2. LA TEORÍA GENERAL DEL BIEN (2)

Los hombres necesitamos los bienes para satisfacer nuestras necesidades. Menger es claro a la hora de definir qué cosas son bienes: debe existir una necesidad humana, tener cualidades para sostener una relación causal con la satisfacción de aquella necesidad, que el hombre conozca tal conexión causal, y que tenga disposición sobre aquella cosa. Basta con que una de esas cualidades desaparezca para que tal cosa deje de ser considerada un bien. Por ejemplo, si surge alguna modificación en el ámbito de las necesidades humanas y deja de existir una determinada necesidad, aquella cosa que satisfacía únicamente a tal necesidad pierde su calidad de bien.

Sin embargo, existen cosas que de ninguna manera pueden establecer una conexión causal con determinadas necesidades y podría existir el hecho peculiar de que los hombres le den una cualidad que no tiene. Esta atribución errónea determina lo que vienen a ser bienes imaginarios, en oposición a los bienes reales. Cuanto más elevada es la cultura de un pueblo, y más profundamente analizan los hombres la verdadera esencia de las cosas, mayor es la cantidad de bienes reales, y menos la de los bienes imaginarios.

Menger también distingue entre bienes objetivos (estas *cosas* sobre las que venimos hablando y las fuerzas de la naturaleza) y acciones humanas útiles, siendo las capacidades o rendimientos laborales la más importante.

Por otra parte distingue a los bienes según el orden, es decir, la distancia necesaria para satisfacernos. Los de primer orden tienen una conexión causal inmediata con la satisfacción de nuestras necesidades. Los de segundo orden sirven para la producción de bienes de primer orden, los de tercer orden para la producción de bienes de segundo orden y así siguiendo.

Los bienes de orden superior pierden su cualidad de tales si no se dispone de todos los bienes complementarios necesarios para satisfacer una determinada necesidad humana. Esto significa que no sólo es necesario contar con los bienes complementarios del mismo orden para la producción de un bien de un orden inmediatamente inferior, sino también contar con todos los bienes de ese orden inferior necesarios para la producción de un nuevo bien de un orden inferior a este y así siguiendo, hasta producir un bien de primer orden.

Por lo que se dijo más arriba, también pierden su calidad de bienes de orden superior aquellos que sirven únicamente para la producción de bienes de primer orden cuya necesidad desapareció. En general los bienes de primer orden, y casi siempre los de orden superior, derivan su cualidad de una multiplicidad de relaciones causales; obviamente deben desaparecer todas ellas para que se dé este caso.

Para dejar en claro esto, es conveniente ahondar sobre uno de los tantos ejemplos que expone el autor. El se pregunta qué ocurriría si una modificación en los gustos eliminara totalmente la costumbre de fumar. La respuesta es sencilla, básicamente entre otras cosas:

Los trabajos, hoy tan bien remunerados, de los agentes de Cuba, Manila, Puerto Rico y otras zonas, que han desarrollado una especial habilidad para valorar la calidad del tabaco y las compras del mismo, dejarían de ser un bien, no menos que los trabajos específicos de numerosas personas empleadas en la fabricación de puros tanto en aquellos lejanos países como en Europa. (Menger, 1996, p. 59)

Cuando evolucionan las relaciones económicas de un pueblo, los diferentes bienes complementarios suelen distribuirse entre diversas personas. Tal es así que erróneamente suele atribuirse a un

determinado bien de orden superior la cualidad de tal, sin advertir la presencia de bienes complementarios, bajo el supuesto tácito de que hay otras personas insertas en el proceso de intercambio que están trabajando al mismo tiempo en la producción de estos bienes. Sólo cuando se produce alguna modificación sobre esta condición es que las leyes a las que están sujetos los bienes se dejan sentir y la opinión pública dirige la atención a estos fenómenos.

Menger destaca también el hecho de que existe un tiempo, a veces más corto y otras más largo, pero siempre necesario para la transformación de los bienes de órdenes superiores en bienes de primer orden. Y de esta manera las necesidades que de ellos dependen se forman en función de expectativas futuras, no sólo respecto de la cantidad sino también de la calidad, ya que este proceso no deja de estar sujeto a cierta incertidumbre. Esta última está fuertemente relacionada con la conexión causal de la que venimos hablando.

Finalmente realiza una observación acerca de las causas del creciente bienestar de los hombres. Dice que la exaltación de la división del trabajo y la destacada importancia dada al elemento laboral que expuso Adam Smith son sólo algunas de las causas:

La forma más ruda de economía de ocupación se limita a la recolección de los bienes del orden ínfimo que la naturaleza ofrece espontáneamente. Los hombres en cuanto sujetos económicos, no ejercen ninguna influencia en la producción de los mismos. Su nacimiento y desarrollo no depende ni de la voluntad ni de la necesidad humana. Son accidentales, bienes al servicio del hombre sólo por azar. Pero si los hombres abandonan esta forma ruda de economía... ahora ya no son casuales, accidentales, respecto de los deseos y las necesidades de los hombres, sino que constituyen un proceso sujeto al poder humano, regido a tenor de los objetivos humanos, aunque siempre dentro de los límites puestos por las leyes naturales... Las cantidades de que los hombres disponen no tienen más límites que los de su comprensión de la conexión causal de las cosas y la amplitud de su dominio sobre las mismas. Así pues, el creciente conocimiento de las interconexiones causales de las cosas con su propio bienestar y el progresivo dominio de las condiciones cada vez más remotas de las mismas han elevado a los hombres del estado de rudeza y de la más profunda miseria al estadio actual de cultura y bienestar, han permitido que amplias zonas hasta hace poco habitadas por pocos hombres, que arrastraban además una vida trabajosa y miserable, se conviertan en tierras de cultivo densamente pobladas. Nada más cierto que la afirmación de que también en el futuro el progreso económico del hombre no tendrá otro límite que el de los progresos antes mencionados. (1996, p. 66)

Un solo bien no alcanza para la conservación de nuestra vida y nuestro bienestar. Hay una determinada cantidad que Menger llama *garantía* frente a la necesidad, que es necesaria para lograr el objetivo del bienestar y la seguridad en la vida.

3. ECONOMÍA Y BIENESTAR ECONÓMICO

El segundo capítulo es más relevante aún ya que, no sólo agrega el concepto de escasez, sino también porque interrelaciona frecuentemente las categorías que entiendo son fundamentales para poder interpretar la economía teórica de Menger en función del objetivo de la presente investigación:

Las necesidades surgen de nuestros instintos y éstos se enraizan en nuestra naturaleza. La insatisfacción total de las necesidades tiene como consecuencia la aniquilación de nuestra naturaleza y una satisfacción parcial o insuficiente su atrofia. En cambio, satisfacer las necesidades significa vivir y desarrollarse. Preocuparse por la satisfacción de nuestras necesidades equivale, por consiguiente, a preocuparse por nuestra vida y nuestro bienestar. Es el más importante de todos los esfuerzos humanos, ya que es el presupuesto y fundamento de todos los restantes. (1996, p. 69)

Con este párrafo comienza el capítulo profundizando de esta forma su concepción acerca de la *necesidad*, uno de los presupuestos clave para la condición de bien de una cosa.

Por otra parte, recalca la actitud precavida de los hombres en función de solucionar imprevistos, ya que al avanzar la cultura y la capacidad de los hombres es más urgente la disposición de antelación respecto de la producción ya que los procesos suelen ser más largos. Esta es una distinción que adquieren los hombres de elevada cultura con relación al *salvaje australiano*, que incluso alcanza a toda la vida de estos y a sus descendientes.

Así es que define ahora la *necesidad* como la cantidad de bienes necesarios para satisfacer necesidades con arreglo al período de tiempo que el hombre supo prever. Sin embargo reconoce que pueden existir grandes diferencias en este aspecto en función de las costumbres y la cultura de los hombres.

Distingue también la *necesidad humana* como la que tiene que ver estrictamente con los bienes de primer orden o consumo inmediato. Para los bienes de orden superior, cuya primera condición es que exista la necesidad respecto de bienes de orden inferior a los que sirvan; se da la conexión con cierta incertidumbre. Un ejemplo de esto podría ser los servicios médicos ya que uno no puede saber la cuantía de estos que será suficiente en un futuro. En este sentido la previsión recaba importancia dado que a partir de ella el hombre determina la cantidad suficiente que debe existir en el botiquín, por dar un caso. Esta actitud previsora no tiene un carácter infinito porque no sólo existe la incertidumbre respecto de un futuro más o menos lejano sino también desde una perspectiva económica; es decir que aún admitiendo la infinitud en el desarrollo de las necesidades humanas, cada formación de expectativas en función del espacio temporal se puede partir en segmentos limitados.

Respecto de los bienes de orden superior o medios de producción, Menger introduce un concepto cuantitativo también ya que en la complementariedad de la producción podría suceder que sea insuficiente alguno de los elementos, y que funcione como factor limitante. Es decir que, si tengo un sobrante, la totalidad de la necesidad que quería satisfacer no pasa de ser latente, para convertirse en efectiva sólo después de disponer de aquel faltante. Esto es importante por lo que mencioné anteriormente de la producción individual bajo el supuesto tácito de que otros productores estarían produciendo los bienes complementarios al nuestro. Pero aún teniendo en cuenta este hecho, a los efectos de la posibilidad individual, es importante que los agentes tengan presente la disponibilidad de bienes propios que tienen, cosa que los industriales y los comerciantes observan atentamente a la hora de hacer sus inventarios, e intentan averiguar la cantidad que poseen las otras personas cuando realizan sus intercambios. Incluso las grandes firmas tienen corresponsales en los principales mercados destinados a esta tarea y los datos recabados terminan siendo determinantes en lo que hace a la formación de precios.

Existe una relación cuantitativa entre la necesidad y la cantidad disponible de los bienes: se puede dar el caso que la necesidad sea mayor a la cantidad, que sean iguales o que la cantidad sea mayor a la necesidad. No sólo en el caso de los bienes lujosos, sino por lo general en la mayoría de los bienes, resulta ser que la primera posibilidad es la que se da con mayor frecuencia, es decir, la necesidad es mayor a la disponibilidad: los que se hallan en esa relación cuantitativa Menger los denomina *bienes económicos* en oposición al resto de los bienes que no tienen ninguna relevancia para la actividad económica. Frente a la presencia de la primera desigualdad cuantitativa en lo referido a la disponibilidad de bienes, la actividad humana se encamina hacia un fin que consiste, en primer lugar en mantener aquella cantidad parcial de bienes, luego preservar sus cualidades y por último:

Utilizar las cantidades de bienes de consumo directo y sobre todo las cantidades de medios de producción de que disponen de una manera objetiva y racional, para satisfacer sus necesidades del mejor modo posible. A la actividad humana encaminada a la consecución de los mencionados fines la denominamos, considerada en su conjunto, *economía*. (1996, p. 84)

La acción *racional* a la que hace referencia consiste en elegir, luego de conocer su cantidad, entre las necesidades más importantes y resignarse a dejar insatisfechas aquellas otras.

Lo que expone el autor hasta este lugar tiene relevancia no sólo para el individuo aislado sino para el conjunto de la sociedad. Pero esta relación cuantitativa, pensando en términos colectivos implica que una parte de los miembros de la sociedad no podrá satisfacer cabalmente sus necesidades. De esta manera:

El egoísmo humano encuentra aquí un impulso para hacer valer sus derechos y cada individuo se esforzará —allí donde la cantidad disponible no alcanza para todos— por cubrir sus propias necesidades de la manera más completa que le sea posible, excluyendo a los demás. (1996, p.86)

El autor continúa su exposición afirmando tajante y conscientemente que gracias a esta relación, siempre una parte de la sociedad no podrá satisfacer en forma completa sus necesidades y los otros, los poseedores estarán en la necesidad de que la sociedad los proteja frente a posibles actos de violencia, dando así un origen económico al ordenamiento jurídico.

Pero acá no termina su análisis; también argumenta sobre la precondition del surgimiento de la economía y su posterior determinación histórica:

Así pues, la economía humana y la propiedad tienen un mismo y común origen económico, ya que ambos se fundamentan, en definitiva, en el hecho de que la cantidad disponible de algunos bienes es inferior a la necesidad humana. Por consiguiente, la propiedad, al igual que la economía humana, no es una invención caprichosa, sino más bien la única solución práctica posible del problema con que nos enfrenta la naturaleza misma de las cosas, es decir, la antes mencionada defectuosa relación entre necesidad y masa de bienes disponibles en el ámbito de los bienes económicos. (1996, p.86).

Va de suyo cómo prosigue a continuación: también resulta imposible eliminar la institución de la propiedad sin liquidar al mismo tiempo sus condiciones, es decir; es menester multiplicar la cantidad de bienes disponibles hasta el punto de cubrir la totalidad de las necesidades sociales o disminuir las necesidades de los hombres hasta lograr el mismo objetivo que es revertir aquella relación cuantitativa. Cualquier nuevo orden social podrá colocar la gran masa de bienes en otras personas, que también deberán ser protegidas, pero la propiedad es inseparable de la economía social y toda reforma sólo puede tender a una distribución adecuada de los bienes económicos, no a la supresión de la institución de la propiedad.

Ya debería resultar claro a esta altura que los bienes no económicos no constituyen objeto de la economía. Menger da cuenta de ejemplos de este tipo de bienes como sigue a continuación, y al final refuerza esta condición *sine qua non* natural que significa la propiedad para la economía:

En las grandes selvas, cada uno toma, sin impedimento alguno, la cantidad de leña que necesita y cada cual tiene en su casa cantidad de luz y de aire que le apetece. Este comunismo tiene en la antes mencionada relación cuantitativa un fundamento no menos natural que la propiedad en la relación opuesta. (1996, p. 89)

El carácter económico de los bienes no es algo intrínseco en ellos, ni tampoco depende de que sean objeto de propiedad, o de comercio; lo única condición que deben satisfacer es hallarse insertos en la relación cuantitativa antes mencionada. En distinto tiempo y/o lugar podría cambiar su caracterización. Y si así fuera, se puede afirmar que se produjo un cambio en aquella condición inicial.

Si un bien se transformó en económico y no hubo una disminución sustancial en su cantidad, se debe a un aumento en la demanda. Y las causas más importantes por las que se produce este son: un aumento de la población, el desarrollo de las necesidades humanas (que aumentan con la evolución cultural) y el progreso humano en la conexión causal que le otorga nuevas aplicaciones al bien. Puede ejemplificarse este cambio con bienes tales como la tierra y la madera. Menger asegura que las tres causas que determinan que unos bienes que no lo eran, pasen a ser económicos, son resultado del paso de niveles de cultura inferiores a superiores. A la inversa, la enseñanza primaria es un caso de algo que pasa de ser económico a no económico, por su gran importancia en términos culturales.

Resta comentar brevemente qué sucede con los bienes que cumplen la relación de igualdad entre necesidad y disponibilidad que noté al principio de esta exposición: se trata de bienes que están en la frontera de pasar a ser bienes económicos y sobre los que algunos previsores comienzan, frente a este hecho, a tomar posesión en vista a futuras necesidades.

Por último será preciso exponer las leyes que regulan el carácter económico de los bienes, y una efímera concepción de la riqueza que subyace a este hecho.

Allí donde exista una sobreabundancia de bienes, tales como la leña en una gran zona boscosa o el agua potable en un río de gran caudal, queda excluida toda necesidad de bienes de orden superior encaminados a su producción. Como se ha dicho, el carácter económico de los bienes de orden superior está condicionado por el de los bienes de orden inferior a cuya producción sirven. Ningún bien de orden inferior puede reclamar para sí su carácter económico en función del de los bienes que lo han producido. Justamente el camino argumentativo a tomar debe ir en sentido inverso.

Es el hombre con sus necesidades y su poder sobre los medios, el punto de partida y objetivo de toda economía humana. Experimentan en primer lugar la necesidad de los bienes de primer orden y recién después transforman en objeto de actividad económica al resto de los bienes que los producen, si su relación cuantitativa es la correspondiente.

La riqueza de una persona está compuesta por la posesión de bienes económicos que tiene a disposición. Es una medida relativa para medir el grado de plenitud con el que desarrolla su actividad económica, en oposición al resto de la sociedad. Se alcanzaría el *bienestar supremo* o su forma absoluta, precisamente cuando las cantidades disponibles de la sociedad fueran tan grandes que nadie precisara poseer riquezas. Aquí se observa, no una contradicción, sino una paradoja, al menos aparente, ya que la progresiva pérdida del carácter económico de los bienes se da conjuntamente con la disminución de la carencia de los mismos.

4. LA EVOLUCIÓN CULTURAL DE LA SOCIEDAD

Menger acude a este concepto en reiteradas ocasiones en los *Principios* aunque en ningún lugar lo define explícitamente. Sin embargo, vemos que siempre se encuentra en el límite que separa el modo de producción capitalista de los anteriores, algo así como la bisagra que hay entre el Estado rudo y primitivo de Adam Smith y su modo de producción contemporáneo. En principio la evolución cultural de la sociedad se relaciona con el desarrollo del conocimiento del hombre sobre la conexión causal de los bienes con la satisfacción de necesidades. Esta tiene un doble efecto ya que, por un lado, incrementa la cantidad de bienes reales, es decir, los bienes que, fuera de toda creencia o mistificación que pueda realizar el hombre, satisfacen efectivamente sus necesidades; pero, por otro, la evolución cultural de la sociedad trae aparejado un acrecentamiento de estas últimas.

Lo primero está focalizado en un desarrollo del conocimiento técnico que de alguna manera alarga el proceso productivo, algo sobre lo que Menger hace gran hincapié y explica muy bien; en la medida en que se produce no sólo una sofisticación (y multiplicación) de los bienes, sino también un fenomenal incremento en la productividad laboral; mientras que lo segundo es la forma en que el hombre asimila la nueva disponibilidad de bienes existentes y se preocupa por su obtención, algo que no está tan desarrollado en los *Principios*. Como bien dice Menger, las necesidades surgen de *nuestros instintos* pero evidentemente la cosa no acaba allí. El ferviente aumento de bienes en la sociedad tiene que provocar necesariamente un cambio en la conciencia humana respecto de su posibilidad de obtención. ¿Por qué decimos esto? Porque el conocimiento de la propia existencia de una novedosa y vasta cantidad de bienes en el círculo económico en el que se relacionan los hombres debe producir un aumento de las necesidades, en la medida en que estos observan que con la obtención de algunos de esos bienes pueden mejorar su bienestar, y no sólo sabemos eso sino que fundamentalmente podemos decir que ese aumento de las necesidades debe ser mayor que el incremento en las disponibilidades de bienes.

En el esquema de Menger la institución de la propiedad viene a resolver el problema de la desigualdad cuantitativa antes mencionada. Es así que la generalización de la propiedad privada se da en el gran espacio temporal donde tiene lugar también la *evolución cultural de la sociedad*. Mucho antes del advenimiento de la sociedad de producción capitalista no se encuentra una proliferación del apropiamiento de tierras ni mucho menos de las herramientas y otros medios de producción, sino recién hacia el ocaso del feudalismo.

Ya entrado el nuevo modo de producción no sería difícil demostrar el gran incremento en la productividad llevado a cabo, y la sucesiva multiplicación de bienes. Y con la institución de la propiedad ya generalizada, consecuentemente sabemos que la necesidad ahora sí es mayor que la disponibilidad. De esta manera, la pregunta fundamental que debemos responder es por qué, producto de la evolución cultural de la sociedad, el aumento de la necesidad es mayor que el de la

disponibilidad de bienes y, por otra parte, a los efectos de nuestro problema de investigación, la misma será de vital importancia ya que con la propiedad privada de los medios de producción se observa una forma novedosa del nuevo modo de producción que es la compra-venta de rendimiento laboral, característica complementaria del productor generalizado de bienes para el mercado (3)¹.

No se observa en los *Principios* algún indicio claro de resolución de este problema. Pero para nosotros poder comprender cabalmente el concepto de evolución cultural de la sociedad debemos ordenar las variables que intervienen. En principio tenemos el conocimiento de la conexión causal, el aumento de los bienes disponibles, el mayor incremento de las necesidades, el egoísmo humano y la institución de la propiedad.

En el inicio de la evolución cultural no se encuentra la propiedad, ya que ella es resultado de la desigualdad cuantitativa y el egoísmo. Es como una característica latente del modo de actuar del hombre que se pone ahora fuertemente en movimiento. De manera que el gran salto en conocimiento de diversas conexiones causales entre necesidades y su satisfacción a través de bienes parece ser el punto de partida. Esto no quita que exista una retroalimentación que precisamente le da una circularidad al proceso y justifique la afirmación de Menger sobre el hecho de que cualquier nuevo sistema no lograría revertir la desigualdad y de este modo quedaría establecida la propiedad para siempre.

A priori, la apropiación por parte de algunos hace bajar la disponibilidad relativa, en el sentido de que una gran parte de la población tiene menos acceso a una cantidad determinada de bienes, pero sin embargo la disponibilidad en general, en términos absolutos no se modifica por el hecho de que unos pocos se apropien de una porción significativa de los bienes disponibles.

Pero el carácter vicioso del ciclo se observa entre las variables:

Por ejemplo, el egoísmo humano funciona como supuesto en la concepción del hombre en Menger, que a partir de la desigualdad *toma impulso*, pero de ninguna manera puede ser el puntapié para que se de inicio a la evolución cultural, ya que no podría explicarse con este solo elemento por qué se llega al nuevo modo de producción allí y no en un período histórico anterior.

Luego, la institución de la propiedad opera como un mecanismo dinamizador en el proceso de desigualdad entre necesidad y disponibilidad, ya que si la tasa de cambio de la primera (es decir, de la necesidad) es mayor que en la segunda (de la disponibilidad), la brecha será cada vez mayor, y esto no parece ser objetivamente sustentable en cualquier modo de producción dada la búsqueda del hombre de satisfacer sus necesidades, al margen de cualquier protección jurídica hacia los poseedores.

Mientras tanto, frente al fenomenal incremento en la cantidad de bienes producidos, es decir, de los bienes disponibles, lo central en nuestro desarrollo sobre la *evolución cultural de la sociedad* es que no queda claro por qué se da un aumento aún mayor en las necesidades del hombre. Incluso, frente a la restricción coercitiva de la disponibilidad que se da gracias a la apropiación de algunos, sabemos que las necesidades no pasan de ser *latentes*, en la medida en que el hombre es consciente de su no disponibilidad.

Y por último, con estos elementos no se observa por qué es necesaria la compra de rendimiento laboral, es decir, la compra de fuerza de trabajo a través del capital variable del productor, en pos de ejecutar el desarrollo inicial de los elementos técnicos de producción. De manera que la estructuración de la producción de esa forma no parece subyacer necesariamente al conocimiento productivo.

5. LA CAPACIDAD O RENDIMIENTO LABORAL

No podemos realizar un estudio certero sobre el productor mercantil sin dar cuenta del otro sujeto que está involucrado en la producción general de mercancías, es decir, el trabajador.

Ni bien expone las características que debe cumplir una cosa para obtener la cualidad de bien, y dar ejemplos de bienes materiales de todo tipo, observa que la desaparición momentánea de alguna de esas cuatro precondiciones quita inmediatamente tal cualidad al objeto. Acto seguido distingue entre bienes objetivos, donde también se encuentran *todas las fuerzas de la naturaleza* y acciones humanas útiles, entre las que destaca el rendimiento laboral como la más importante. Por supuesto que no ahonda demasiado sobre este tema en particular ni ahonda lo suficiente en la peculiaridad de la compra-venta de fuera de trabajo pero es posible realizar algunas consideraciones para ver qué desentraña finalmente este concepto.

El rendimiento laboral es un bien económico, en la medida en que participa en los procesos productivos necesarios para la consecución de bienes de primer orden. Anteriormente habíamos distinguido que la argumentación se hace de adelante para atrás, es decir que los bienes económicos de orden superior adquieren su cualidad de tales, en la medida en que sirvan a la producción de bienes de consumo directo o primer orden; y esta actividad sólo reviste importancia económica en la medida en que sean estos últimos bienes económicos.

El rendimiento laboral es un bien económico ya que todos los procesos productivos necesitan, y hacen uso de él. De esto no cabe duda, y hasta incluso los trabajadores suelen recibir una remuneración por su trabajo. Ahora bien, si “en las regiones ricas en manantiales el agua potable no tiene valor económico, como tampoco lo tienen los troncos de árboles sin desbastar en las grandes zonas boscosas” (1996, p. 90) en base, claro está, a la ya afamada desigualdad cuantitativa entre necesidades y disponibilidades; ¿cómo puede ser que el productor mercantil esté dispuesto a pagar un salario, por más mínimo que sea, por un bien que, desde el momento en que comenzó esta particular relación entre el capitalista y el trabajador, se presentaba con una desigualdad inversa?, es decir, nunca absorbió a la totalidad de los trabajadores al proceso productivo. Desde que el capitalista comenzó a comprar la fuerza de trabajo hubo un elocuente desempleo y sin embargo la retribución al trabajador nunca desapareció. Menger pareciera desconocer el hecho de que el capitalista puede prescindir, por la circunstancia que fuere, de un trabajador no cualificado y reemplazarlo por algún otro, integrante del vasto ejército de reserva sin tener que superar muchos escollos. De hecho la constitución de las grandes ciudades siempre fue acompañada de una porción de la población que migró hacia allí, sin empleo, en pos de una mejora en su calidad de vida, lo que permite pensar que tampoco es una cuestión espacial la que dificulta la disponibilidad de trabajadores y permite, de esa manera la consideración de su capacidad o rendimiento, como un bien económico.

Este dilema tiene algunas consecuencias que es preciso indagar:

En primer lugar, podría suceder que la capacidad laboral tampoco tenga valor, aunque sí tenga un precio. Aún no tratamos la teoría del valor, pero al momento podemos adelantar, o si se quiere suponer, algo que es intuitivo en principio, y es que es imposible que en el marco de un modo de producción capitalista algo que no tenga valor tenga precio.

Otra opción sería pensar que la capacidad laboral no sea un bien económico, pero atento a lo que venimos diciendo, eso implicaría que la definición que realiza Menger, no sólo de los bienes sino también de su carácter económico tenga una excepción en este caso en relación a la desigualdad cuantitativa entre necesidades y disponibilidades; y en ningún momento advierte al lector de aquello.

Es confuso al respecto porque por momentos pareciera ser que cuando hay abundancia, es decir relación cuantitativa de disponibilidad sobrante, lo que no adquiere carácter de bien económico es aquello de orden superior destinado a la producción del bien en abundancia, no el propio bien abundante. En este caso, implicaría que lo que no es un bien económico es la capacidad laboral futura, es decir, la reproducción del trabajador. Sin embargo, con el ejemplo del agua potable en una zona rica en manantiales no dice eso.

Por otra parte, Menger se propone desterrar el *oscuro concepto de “relación”* y clasificación como una categoría especial que tiene la capacidad laboral entre los restantes bienes; en clara alusión a la mercancía fuerza de trabajo que tiene, para Marx, la distintiva característica de que engendra mayor valor que el que le costó al capitalista. Sin embargo, es confusa la terminología utilizada ya que el rendimiento o capacidad laboral no podría ser una acción, sino en principio una característica o cualificación que tiene determinado trabajador para una tarea específica y que recién opera en la medida en que comience a ejercer tal actividad.

Aceptando esto, podría suceder que naturalmente el carácter económico de la capacidad laboral esté en función de los requerimientos productivos de bienes de orden inferior del momento. Mientras esto no sea superior a la mano de obra existente, la parte sobrante no será económica desde este punto de vista. Aquí entra en juego el concepto de escasez, y Menger aclarara el panorama con la teoría del valor que veremos más adelante.

6. SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS EMPRESARIOS

Para Menger la economía humana y la propiedad se fundamentan en el mismo hecho, y es que la cantidad disponible de algunos bienes es menor que la necesidad existente sobre ellos. Sin embargo, resulta difícil comprender por qué se generalizó la institución de la propiedad en conjunto con el momento en el que se incrementaban los bienes en forma cada vez más acelerada. Es decir que con esta nueva forma de producción, las necesidades deberían incrementarse a un ritmo mayor que los bienes.

Y aquí hay un hecho interesante. En esta época de transición sobre la que estamos apuntando, donde acaece la *evolución cultural de la sociedad*, que podríamos enmarcar en el período que va desde principios del siglo XVI al siglo XVIII hubo un importante incremento en una necesidad, que fue la necesidad de campesinos, artesanos y obreros, en resumen trabajadores, de salir a vender su capacidad laboral. Sin embargo, en el esquema de Menger, este solo hecho no podría explicar la desigualdad cuantitativa en general. Es decir, no podría explicar la superación a nivel general de las necesidades por sobre las disponibilidades. Esto es así ya que este fenómeno comenzó a darse en la medida en que las formas productivas en las ciudades ya contenían un alto grado de desarrollo capitalista en lo que hace a la productividad, lo que no les permitía competir a los artesanos, por ejemplo, y a lo que luego se le suma coercitivamente la disposición de trabajadores expulsados del campo. De manera que la apropiación ya comenzaba a tener lugar. Pero en definitiva no queda claro qué es lo que sucede en aquel período histórico que hace que en conjunción con un gran incremento progresivo en la productividad, que redundaba en una mayor proliferación de bienes, se dé un mayor aumento de las necesidades que revierta la desigualdad cuantitativa y posibilite de esta manera la institución de la propiedad, de los medios de producción, por ejemplo, para luego darse un ordenamiento jurídico que proteja a los poseedores de posibles hechos de violencia.

Menger observa esta transición y la relaciona al carácter económico de los bienes en un párrafo interesante:

En las primeras etapas de la evolución cultural, y al comienzo de cada una de sus nuevas fases, cuando sólo algunos agentes económicos aislados asumen la tarea de hacerse con bienes de órdenes superiores (los primeros inventores, descubridores o, respectivamente, los primeros empresarios) suele carecer de carácter económico aquella parte de los bienes de este orden que hasta ahora no tenían ninguna aplicación en la economía humana y de los que, por tanto, aún no existía ninguna necesidad. Así, el suelo en un pueblo cazador que inicia su etapa agrícola, o los materiales de todo tipo hasta entonces no utilizados y que ahora comienzan a ser destinados por vez primera a la satisfacción de necesidades humanas (por ejemplo, la cal, la arena, la madera y las piedras de construcción, etc.), suelen conservar durante algún tiempo después de introducida esta nueva fase su carácter no económico. Vemos, pues, que en los inicios de la cultura, los hombres económicos no dependen de la limitada cantidad de estos bienes para una utilización progresiva de los bienes de órdenes superiores encaminados a la satisfacción de sus necesidades. (1996, p. 138)

Es decir que, como decía antes el autor, entra en juego el egoísmo humano en su actividad previsorá respecto de los medios de producción que serán necesarios para producir los nuevos bienes, o bienes conocidos mediante una nueva técnica productiva. En esta actividad previsorá que destaca Menger, en un comienzo se trata de comerciantes ya que:

Apenas la cultura de un pueblo ha alcanzado un cierto nivel, suele surgir, de la mano de la creciente división del trabajo, una clase profesional especial, que actúa como intermediaria del intercambio y que libera (4) a los restantes miembros de la sociedad no sólo de la preocupación por los aspectos mecánicos de las operaciones (expedición, división, conservación de los bienes, etc.), sino también de la tarea de tener en cuenta las cantidades disponibles. (1996, p.80)

Así es que los empresarios vendrían a resolver el problema de la desigualdad cuantitativa a través de la producción y provisión de todo tipo de bienes a la sociedad, para intentar satisfacer cada una de

las necesidades. Pero la pregunta que queda sin respuesta es la de por qué se da aquel acrecentamiento de las necesidades que revierte la situación frente a las cantidades disponibles.

Uno podría pensar que la dinámica de la situación es la siguiente: en primer lugar comienza a generalizarse el intercambio, con productores que suponen tácitamente la producción conjunta de otros en lo que hace a sus bienes complementarios, y comienzan a estrechar lazos y a vincular mercados diversos. Gracias a esto, lo que sucede es que se posibilita el conocimiento de nuevos bienes que vienen a satisfacer cuestiones de la vida y el bienestar de los hombres. Y por último ocurre que crecen las necesidades humanas, desde el momento en que éstos saben de la existencia de aquellos bienes.

Sin embargo, Menger no hace un análisis similar, ni mucho menos demuestra un hecho de esta naturaleza. Además no parece observarse en la sociedad una internalización instantánea de cada nueva necesidad que satisfacen aquellos bienes que conoce el hombre, una vez lanzados al mercado. E incluso esto no parece posible en el propio sistema del autor, dado que los hombres atribuyen mayor importancia a la satisfacción de necesidades que hacen a la conservación de la vida (alimento, vestido y vivienda entre otras cosas) en primera instancia, luego a la salud y recién allí al bienestar (1996, p. 110). Y con seguridad podemos afirmar que para aquella época estaba bastante cubierto el conocimiento de los bienes prioritarios y es difícil pensar que nuevos productos de esa índole o referidos también a la satisfacción del bienestar podrían causar una necesidad casi instintiva o automática de ellos.

7. EL INTERCAMBIO

Podría argumentarse contra esta idea de no asimilación instantánea de necesidades a partir del intercambio, la creciente proliferación de relaciones entre diversas sociedades que se dio en conjunción con la ampliación del mercado, a medida que se fueron ampliando los límites del intercambio, gracias a la baja en los costos del transporte, sobre todo entre los siglos XVIII y XIX. Es decir que este fenómeno jugaría un papel central a los efectos de hacer conocer a los hombres los nuevos, o no tan nuevos pero sí desconocidos bienes derivados de la nueva producción para el mercado, y esto se daría por obra del propio metabolismo social.

En su corto capítulo dedicado al intercambio Menger cita a Smith en la que fue una de las ideas más conflictivas de *La Riqueza de las Naciones*, *la propensión natural a intercambiar* que tienen los hombres (2010, p. 44). Dice que éste autor dejó el problema de los determinantes últimos del intercambio sin respuesta y comienza a exponer claramente su idea de la siguiente manera:

El principio que induce a los hombres al intercambio no es otro sino aquel que guía toda su actividad económica en general, esto es, el deseo de satisfacer sus necesidades de la manera más perfecta posible. El placer que experimentan en el intercambio económico de bienes es aquel sentimiento general de alegría derivado de cualquier suceso a través del cual sus necesidades quedan mejor satisfechas que si no se hubiera producido este evento. (1996, p. 160)

Esta situación involucra también al ámbito propiamente laboral, esto es, trabajo (en la definición *mengeriana*) por salario, ya que el intercambio está integrado por todos los “traspasos parciales de bienes económicos... mediante entrega de dinero” (1996, p.160). Pero con esta idea de *alegría* saca del plano de análisis toda posibilidad de conflicto que pudiera haber en la producción mercantil, donde unos son propietarios de los medios de producción y otros hacen uso de ellos para la confección de bienes.

Todavía no expusimos cabalmente la concepción de Menger acerca del intercambio e incluso no va a ser posible dar cuenta de ello ya que el autor es contradictorio por momentos respecto del tema, como por ejemplo cuando dice lo que sigue a continuación:

Si el intercambio fuera un placer en sí mismo, es decir, si fuera fin de sí mismo y no más bien una actividad muchas veces fatigosa y acompañada de peligros y de sacrificios económicos, nada impediría que en los ejemplos mencionados, y en miles de otros similares, los hombres se dedicaran a intercambiar sus bienes y a prolongar hasta el infinito estas operaciones. Pero lo que la vida nos permite observar por doquier es que,

antes de cualquier intercambio, los agentes económicos reflexionan cuidadosamente y que hay siempre un determinado límite, más allá del cual dos individuos abandonan esta actividad. Es, pues, seguro que el intercambio no es para los hombres fin de sí mismo y menos todavía un placer. (1996, p. 157)

Es claro que esta idea no se condice muy bien con la anterior, más bien es radicalmente opuesta, respecto del aquella *alegría* obtenida a través del intercambio. En el ejemplo que expone en este capítulo para dar cuenta de éste fenómeno existen dos productores, A y B, de distintos bienes, cereales y vino, que se dan cuenta en un determinado momento que el primero valora menos las últimas porciones de su cereal que cierta cantidad del vino del otro, y viceversa, el sujeto B valora menos las últimas porciones de su vino que una determinada cantidad de cereal del otro. Es por eso que el intercambio no se da *hasta el infinito*, es decir, llega un momento a partir del cual ya no nos es conveniente seguir resignando porciones de nuestros bienes por mayor cantidad de bienes ajenos, idea central de su teoría de la utilidad.

Entonces, llevado esto al intercambio de trabajo por salario, relación que nos interesa comprender en el esquema del autor, esta última idea del fenómeno parece tener más que ver con la relación que existe entre productores y trabajadores. La misma se basa en el hecho de que los primeros valorarían menos el bien que entregan (salario) que los segundos (trabajo en la teoría conceptual del autor) y viceversa; acto llevado a cabo no sin *fatigas* ni *peligros*.

De todos modos, en el acápite dedicado al intercambio, Menger desaprovecha la posibilidad de argumentar de qué forma es que se invierte la relación causal entre los bienes disponibles y las necesidades, dando dos ideas contrapuestas de él fenómeno. E insisto que es consciente que, en la medida en que se alarga el período productivo, resultado del superior conocimiento de la conexión causal, implica una productividad mayor y a su vez una mayor cantidad de bienes, ya que nadie dedicaría tiempo (resignando bienes presentes) por producir en un período más largo, si no espera obtener mayor cantidad de bienes en el futuro respecto de la productividad².

De esta manera, debemos preguntarnos acerca de la continuidad histórica de los productores de mercancías, en tanto que poseedores de los medios de producción. Pareciera ser que Menger otorga demasiada primacía al *egoísmo humano*(6), como característica fundamental del hombre, latente, siempre presente, que sólo necesitó del desarrollo de conocimiento técnico productivo, para que los hombres se lanzaran hacia los bienes no económicos en principio, a sabiendas de que en un futuro cercano comenzarían a "necesitarse"; y más aún: que esa situación se tornaría irreversible en cualquier forma productiva posterior ya que sólo se podría tratar de un cambio de manos en lo que hace a la propiedad de los medios de producción, y a través de ello, a la compra de rendimiento laboral.

8. SOBRE EL DERECHO

En las *Investigaciones sobre el Método en las Ciencias Sociales* (1883), el autor realiza en un apéndice una digresión sobre el derecho, en tanto fenómeno social. Remarca, en el marco de su puja académica con la Escuela Histórica una leve crítica a la misma al decir que:

El derecho surgió en períodos del desarrollo humano muy anteriores a la historia documentada, y lo que los historiadores pueden decirnos acerca de este proceso se basa únicamente en deducciones, no en un conocimiento empírico fiable. Ni siquiera la más cuidadosa utilización de la historia podría ofrecernos un fundamento empírico suficiente. (Antiseri & De la Fuente, 2006, p. 306)

De esta manera es que apunta que existe el derecho porque:

Surge la convicción de la necesidad de poner ciertos límites a la arbitrariedad del individuo... [aunque]... no surge originariamente en el pueblo concebido como una unidad organizada, y menos aún es resultado de una reflexión de los individuos sobre el bienestar de la comunidad, o un consejo popular, sino que surge *en la mente de los distintos miembros de la población* con el creciente conocimiento del *propio interés individual*. (Antiseri & De la Fuente, 2006, p.307)

En este contexto Menger reconoce que también el derecho puede surgir a través de la *autoridad*, en la medida en que “El hombre poderoso o el que es intelectualmente superior pueden imponer algunas limitaciones a la libertad del que es débil o intelectualmente inferior” (Antiseri & De la Fuente, 2006, p. 311).

Dicho esto, se comprende mejor por qué el autor manifiesta en los *Principios* que la sociedad debe proteger a los poseedores de posibles actos de violencia, lo que no queda claro nuevamente es porque algunos nunca van a poder satisfacer sus necesidades, y todos los planes de reforma social sólo pueden tender a una *distribución adecuada*, no a la supresión de la propiedad. Y más aún: si, como notábamos antes, los *problemas de orden jurídico* caen fuera de la esfera de nuestra ciencia, suponiendo, por supuesto, que efectivamente es posible trazar un límite entre cada una de las ciencias; cabe preguntarse desde qué lugar no económico se argumenta esta idea de la imposición de que ejerce el poderoso sobre el más débil. Consideramos que el trasfondo que aflora aquí nuevamente es su concepción antropológica del hombre, en tanto individuo egoísta que actúa fuertemente influido por intereses personales. No es este el lugar para discutir sobre qué elementos se apoya el hombre para desenvolverse en la sociedad. Lo que sí podemos decir es que si la argumentación jurídica y moral de las rentas económicas del suelo o del capital cae fuera del ámbito de la economía, entendiendo a esta como *la actividad racional encaminada a la satisfacción de las necesidades*, jamás podría la propiedad (suceso económico por excelencia), “hablarnos” acerca de cómo debe actuar la sociedad para garantizarla.

9. LA DESIGUALDAD CUANTITATIVA

Retomando lo hasta aquí dicho, Menger afirma que desde que comenzó la actividad económica racional, tuvo lugar la apropiación de bienes y medios de producción, lo que redundó finalmente en una desigualdad cuantitativa irreversible que toma lugar cuando en general las necesidades de bienes son mayores a las disponibilidades de los mismos. Esto hace que una parte de la población no pueda cubrir ni siquiera el mínimo de subsistencia, (algo que lo podría llevar a cometer actos de violencia) mientras la otra parte disfruta del bienestar propio de la posesión de bienes. Y como el estado de las cosas, es decir, la desigualdad cuantitativa nunca podrá revertirse (sólo podría dar lugar a un cambio de manos), es que la sociedad toda necesita que el Estado proteja a los poseedores para garantizar el ordenamiento jurídico.

Este asunto es central para nosotros dado que, aunque no queda bien claro cómo es el nacimiento del productor mercantil en los *Principios* de Menger, algo que seguramente no entraba entre sus objetivos teóricos al publicar la obra; sí es más contundente y explícito sobre la naturaleza y determinación histórica del productor en cuanto a su vigencia futura. Y precisamente es esta desigualdad un pie fundamental para garantizar su existencia a largo plazo.

En algún momento esboza un principio de solución al problema cuando dice que si no hubo una escasez por algún motivo en especial, lo que podría revertir el carácter no económico de los bienes (y de esta manera acrecentar la desigualdad cuantitativa entre necesidad y disponibilidad) podría provenir de: el aumento de la población, el desarrollo de las necesidades y las nuevas aplicaciones del bien (los tres, factores que aumentan la demanda en el marco de la evolución cultural de la sociedad).

Pero aún así no es fácil estar tan seguros:

- Aumento de la población: toda vez que este hecho incrementa la necesidad de bienes en la medida en que se necesita una mayor cantidad de estos para satisfacer a una mayor cantidad de individuos, también lo que sucede es que hay más manos para producir los mismos. Aún suponiendo que el mercado laboral no absorba durante algún tiempo determinado a esta nueva fuerza laboral (7), objetivamente no podríamos suponer que indefectiblemente aumenten las necesidades a mayor ritmo que las disponibilidades.
- Desarrollo de las necesidades: este elemento sería el más propiamente asociado con la evolución cultural de la sociedad. Sin embargo si la necesidad no urge en términos instintivos, o respecto de la conservación del individuo y tienen más que ver con el disfrute, la internalización no se da al instante. Por otra parte, como bien dice Menger no pasan de ser latentes hasta tanto no haya una conciencia de su posibilidad de obtención. Y por último,

siguiendo a Veblen, la emulación de consumo tiene que ver más con la clase ociosa (8)³ (y esta es minoritaria), aunque también ejerza sobre el trabajador un influjo de necesidades frente al consumo.

- Nuevas aplicaciones del bien: este punto es el más complejo, dado que si se descubre una nueva función a un bien determinado van a aumentar la necesidad que ya existe de él. Sin embargo junto con este descubrimiento también podrían descubrirse aplicaciones para el caso de cosas que no eran bienes, en el sentido de que todavía no había ninguna necesidad de él.

De todas maneras, no es sencillo determinar por qué es que todos estos efectos apuntarán siempre a hacer incrementar las necesidades más allá de las disponibilidades, y con esto tampoco sería posible afirmar que la propiedad privada de los medios de producción no podría nunca abolirse.

10. BREVE EXPOSICIÓN SOBRE EL CONCEPTO DE CAPITAL

La gran exposición de Menger sobre qué es el capital se encuentra en su ensayo correspondiente escrito en 1888 (*Sobre la Teoría del Capital*). Lo que allí se encuentra es una apreciación del mismo, dado que no estaba del todo de acuerdo con las definiciones previas en la literatura, y en particular con la de uno de los primeros discípulos de su escuela, Eugen von Böhm-Bawerk.

El autor realiza allí una distinción conceptual respecto del mismo afirmando que es capital “sólo el patrimonio inicial consagrado a una producción capaz de aumentar el patrimonio”. (Gunter Krumm, I., 2007, p. 189)

Se pierde en el ensayo la economía política observada en los *Principios* y el concepto del capital se reitera más bien en una distinción casi contable sobre las diversas formas del mismo, sin ahondar sobre su carácter económico y social; de manera que poco podemos extraer aquí sobre su determinación y con ella sobre el productor, es decir, su poseedor.

Pero básicamente el concepto de capital asociado al individuo tiene que ver con la cobertura presente de las necesidades, que le da la posibilidad de utilizar bienes económicos de orden superior en pos de participar de las *ventajas económicas* vinculadas a su utilización para el futuro (1996, p. 139); requiriendo para ello de una capacidad previsor que le permita suponer que tipo de bienes económicos se necesitarán en el futuro.

11. BREVE EXPOSICIÓN SOBRE LA UTILIDAD DE LA HISTORIA COMO HERRAMIENTA TEÓRICA

Gran parte del tiempo productivo de Menger estuvo ocupado a la afamada discusión metodológica con la Escuela Histórica Alemana, fundamentalmente con Schmoller. Un rico, aunque por momentos contradictorio intercambio de opiniones que se dio en el marco de una efervescencia tal que, si se dejan de lado los enérgicos pormenores de énfasis y matices es posible obtener una importante cantidad de elementos que sirven al debate del pensamiento económico. En este sentido, y en relación a la Historia, Menger se distancia del Historicismo Alemán de la siguiente manera:

Sólo quien desconoce totalmente la naturaleza de las ciencias históricas puede hacerse la ilusión de alcanzar, a partir del estudio de la historia en general y de la historia de la economía en particular, una visión de la naturaleza general y de la conexión general de los fenómenos de la economía humana *en general*. (Antiseri & De la Fuente, 2006, p.192)

Aquí observamos cómo Menger le confiere un crédito menor a la Historia como herramienta para la comprensión teórica, aunque no niega su aporte si el mismo es realizado en forma colateral. Sin embargo, frecuentemente es posible advertir que el instrumento en cuestión, la Historia, no juega un papel ni siquiera secundario en su caracterización teórica.

En la construcción del sujeto productor que hace Menger no se observa una determinación colectiva ni mucho menos social. Son individuos aislados que, en un momento histórico particular, hacen uso del egoísmo como característica fundamental en su modo racional de accionar económicamente. En

aquel período adquieren todas y cada una de sus características necesarias y suficientes para cumplir su rol en la nueva forma de producción de bienes.

A pesar de ser una descripción un tanto escasa de este sujeto, por demás importante para la sociedad, hasta aquí no habría inconveniente alguno si no fuera que con esa reducida cantidad de elementos históricos el autor también concluye que la existencia del productor mercantil está garantizada en el futuro.

Sin interiorizarse en profundidad en el origen y determinación histórica de este actor cae fuera del plano todo tipo de conflictividad social y difícilmente uno pueda visualizar el desenvolvimiento del productor en el marco del conflicto entre clases.

De manera que la caracterización del productor que realiza Menger puede ser una gran fotografía tomada en un momento particular, pero en términos dinámicos pierde relevancia, en la medida en que el autor se halla inmerso en una fuerte aversión a la historia como herramienta teórica para dar cuenta de los sucesos, no sólo pasados sino fundamentalmente futuros.

12. LA TEORÍA SUBJETIVA DEL VALOR

La teoría del valor hubiera sido un tema en sí mismo ya que fue el puntapié inicial de la Escuela Clásica así como también lo fue para la crítica de Marx y la de los marginalistas. Al comenzar el trabajo intuíamos que iba a ser difícil abordar al autor pasando por alto esta parte. Sucede que el meollo del gran debate económico ocurrido a lo largo de todo el siglo XIX está aquí, ya que de las diferentes perspectivas respecto de este tema nacen las más diversas proyecciones subsiguientes de la teoría económica. Tiendo a pensar que la evolución favorable o no de la ciencia económica depende en gran parte de que se retome esta senda perdida de planteos de la economía política, dado que de no hacerlo las construcciones teóricas alternativas podrán poco menos que enfrentarse y batirse a duelo en instancias más elevadas y diversificadas de su evolución. Por ejemplo, si en el marco de dos teorías se quiere discutir a dónde tiende la tasa de ganancia del capital, probablemente sea conveniente que discutan primero si el capital es un factor de producción o una relación social.

Cabe aclarar que no pretendemos aquí realizar una crítica de la teoría subjetiva del valor mengeriana sino más bien comprenderla para luego observar qué relación teórico-conceptual existe entre esta y el productor mercantil en su sentido histórico.

En términos generales podemos introducir que el valor en Menger no es algo intrínseco a la mercancía. Es una significación que adquieren unos bienes concretos para nosotros cuando somos conscientes de nuestra dependencia sobre ellos al pretender satisfacer nuestras necesidades. Y esta significación tiene puramente un carácter “ordinal”, es decir que en principio sólo podríamos conocer nuestra dependencia de aquellas en términos prioritarios, no cuantificar cada uno de los valores.

Uno de los puntos sobre la economía neoclásica en general se aleja más de la teoría económica vigente hasta la revolución marginalista tiene que ver con la teoría del valor.

Como advierte correctamente Kicillof (2011, p. 203), el triunfo de Menger sería completo en la medida en que el valor de todos los bienes depende de la utilidad exclusivamente, a veces en forma directa y otras veces indirecta; pero fundamentalmente no habría excepciones. Menger expone esta idea claramente al afirmar que la circunstancia de que:

Las rentas del suelo, los intereses del capital y los salarios puedan reducirse —aunque no sin enormes violencias, como veremos más adelante— a cantidades de trabajo o, respectivamente, a costes de producción, ha enfrentado a los defensores de las correspondientes teorías con la necesidad de exponer, para los tres mencionados géneros de bienes, unos principios de la formación del precio que son radicalmente distintos de los vigentes para los restantes bienes. En las líneas anteriores hemos expuesto que todos los fenómenos de valor, sean cuales fueren los bienes respecto de los cuales se producen, son siempre de una misma naturaleza, tienen el mismo origen y se rigen siempre por los mismos principios. (1996, p. 148) (9)

Ya habíamos notado que el valor de los bienes de orden superior está determinado por el valor del bien inferior a cuya producción sirve y no al revés, lo que se conoce en la teoría mengeriana como el problema de la imputación. Sin embargo, el autor desagrega este valor incluyendo:

No sólo los bienes de orden superior requeridos para la producción técnica... sino que se regula siempre de tal modo que quede abierto un margen para el valor de la utilización del capital y de la actividad empresarial... condiciones previas tan absolutamente indispensables para toda producción económica de bienes como puedan serlo los ya mencionados requisitos técnicos. (1996, p. 145)

Y aquí reside el problema dado que lo que hace es presuponer, no sin cierta arbitrariedad, la precondition de la propiedad del capital como determinante del valor. De esta manera, Kicillof correctamente aprecia que la ganancia del productor aparece *mágicamente* sumada al precio de costo.

Es así que la propiedad de los medios de producción toma nuevamente un carácter de *indispensabilidad* que no está argumentada. Menger aclara que la actividad empresarial podría resumirse en definitiva en la *voluntad* de destinar unos determinados bienes de orden superior a unos determinados fines productivos, agregando que además normalmente el propietario de un periódico es colaborador literario del mismo y el empresario de una industria textil es a la vez trabajador en ella (1996, p. 144). No obstante, esto no hace más que confundir, porque si descontamos la actividad laboral empresarial que efectivamente puede ejercer el productor, por la cual recibe lógicamente una retribución salarial, nos queda la ganancia que debería entonces surgir de la propiedad sobre el capital (10).

En toda esta explicación Menger evoca varias veces al concepto de *actividad empresarial*. Sin embargo, lo fundamental sería la propiedad de los medios de producción que intervienen no sólo como única solución al problema económico, sino también en forma indispensable e incluso preexistente a la producción de bienes.

De modo que la *propiedad* sobre determinados bienes se transforma en un valor *per sé*, o en términos mengerianos, el productor le da un valor a la propiedad en la medida en que es consciente que ella le es funcional a la satisfacción de sus necesidades. No cabe duda que la posesión le confiere al productor mercantil determinados privilegios. El problema es que sería redundante el autor cuando dice que además de los bienes de orden superior requeridos, hay que dejar un margen para la actividad empresarial y la utilización del capital. ¿El derecho a disponer de esto último (de la utilización del capital) le confiere al producto final mayor valor? ¿No alcanzaba con los *requisitos técnicos* además del trabajo del empresario y el trabajo del obrero? Acá parece estar la contradicción. Pero la posesión no podría aumentar el valor final dado que en realidad Menger es claro cuando afirma que la imputación va de adelante (producto final) hacia atrás (bienes de orden superior). Si no lo que sucedería es que, al margen del trabajo real, sea del obrero o sea del empresario, la simple posesión o no de los bienes de orden superior haría aumentar o disminuir el valor. A esto hace alusión Kicillof cuando dice que aparece la ganancia *mágicamente*, y es esto lo que le confiere al poseedor-productor mercantil una justificación en el proceso productivo de aquí hacia delante.

Y en este sentido decíamos al comienzo que la teoría del valor juega un papel fundamental al legitimar la actividad empresarial, ya que pareciera ser que surge un valor nuevo por el sólo hecho de que nuestro productor mercantil sea poseedor de medios de producción.

13. NUEVO MODO DE PRODUCCIÓN

Si bien es cierto que Menger no realiza un pormenorizado estudio histórico sobre las formas productivas que se suceden, ni mucho menos sobre los nuevos sujetos históricos que intervienen, al transitar constantemente la frontera en que se convierte la *evolución cultural de la sociedad*, y marcar las diferencias entre el período anterior y el posterior, suponemos que es consciente de un cambio sustancial en la producción y allí radica nuestro interés por el análisis del nuevo sujeto histórico. El autor deja entrever que en un momento dado, comienza a alargarse el tiempo de producción, pero no porque el mismo producto no se pueda producir más rápido o en forma menos costosa que antes, sino más bien porque se van descubriendo progresivamente una vasta cantidad de bienes, cada vez más sofisticados, lo que va incrementando una necesidad latente de ellos. Por otra parte, también se llevan a cabo invenciones de máquinas o herramientas que posibilitan la producción de bienes ya conocidos, pero en un plazo menor.

Con la masificación en la producción de bienes es que se consigue para siempre un crecimiento en el bienestar de la sociedad que se realiza a través de esos nuevos productos.

No deja de resultar llamativo que no realice en ningún momento el salto de un estadio a otro analizando el carácter absolutamente novedoso de la compra de rendimiento laboral, sin embargo sería injusto realizar una objeción teórica a este problema.

14. SOBRE EL INDIVIDUO QUE ESTÁ AL MANDO DE LA NUEVA PRODUCCIÓN

Es crucial en el desarrollo que hace el autor la actitud previsora de algunos individuos que se lanzan sobre bienes que, aunque no tengan aún significado económico, intuyen que sí les serán útiles en el futuro. Cuando llega la oportunidad hacen un uso económico de ellos ya sea porque para la población cercana y relevante (en términos de la posibilidad de intercambio) no hay suficiente disponibilidad de esos bienes mismos, ya sea porque sean de primer orden; o porque sirven a la producción de bienes de orden superior (11).

Menger afirma que el capitalista se lanza a producir luego de observar, con la previsión y el cálculo empresarial que implica, si las mercancías van a demandarse en el futuro, y no sólo eso; en el caso de bienes de orden superior, también supone que otros productores harán lo propio con los bienes complementarios. Es decir que finalizado el período productivo confían en que sus mercancías van a estar vigentes en términos de utilidad para la sociedad. En este sentido se observa que el capitalista produce materialidad que es social. La nueva validación que requiere la mercancía transformada al llegar al mercado da cuenta de ello. Luego, si funcionó correctamente la previsión y el cálculo del empresario, obtendrá un rédito que repartirá del precio del producto, que garantiza su reproducción en la medida en que la mercancía se realice.

El asunto es que se podría argüir sobre la irreversibilidad del productor capitalista en la medida en que se naturalice el precio como atributo de bienes útiles y escasos (12). Sin embargo, el precio sólo surge precisamente porque la producción general es social, y al no realizarse sino en forma privada e independiente no puede una mercancía validarse en el mercado junto al resto de las otras.

Dado que no analiza concretamente la mercancía en el marco de un modo de producción capitalista, pierde de vista el hecho de que la misma es la relación social a través de la cual se entrelazan todos los productores en su materialidad de consumo (13). Menger sólo llega a observar que existe una interdependencia entre ellos en la medida en que productores aislados fabrican bienes suponiendo tácitamente que otros harán lo propio con bienes complementarios a los suyos, sin los cuales su mercancía carecería de utilidad para alguien. Pero para él allí termina la interdependencia, es decir, allí donde un bien de primer orden no necesita otro para validarse económicamente en el mercado, se produce el aislamiento teórico del productor mercantil que produce los primeros.

15. SOBRE EL PRECIO DE LAS MERCANCÍAS EN GENERAL Y SOBRE EL SALARIO EN EL MARCO DE LA RELACIÓN TRABAJO-CAPITAL EN PARTICULAR

Habíamos apuntado al comienzo de este trabajo que en la investigación que realiza Menger el objetivo central es descubrir los motivos que hacen a la formación de los precios. Y para nosotros este fenómeno también tiene suma importancia en la medida en que junto con la generalización del productor capitalista surge la universalización del salario como forma de retribución a la contratación de rendimiento laboral.

Según el autor (1996, p. 170) los precios son meramente síntomas, *simples fenómenos accidentales* que surgen de la propia actividad económica, pero que al ser los únicos elementos del proceso económico que pueden percibirse con los sentidos, fácilmente se cae en el error de considerar su magnitud como elemento esencial del intercambio. El error al que hace referencia tiene que ver con la *equivalencia* de valor que supone la teoría objetiva del trabajo o la teoría de los costes de producción, algo que para Menger no existe bajo ningún punto de vista. Esto es así porque la experiencia indica que jamás se daría una reversión en el intercambio de dos cantidades de bienes (14), manteniendo

invariable la coyuntura. Va de suyo que aquí reluce la teoría subjetiva del valor. De hecho, la única equivalencia que existe es subjetiva.

Es decir, entre dos agentes que valoran más los bienes del otro que los propios, lo que sucede es que existe una suerte de *campo de juego o banda de fluctuación* entre un máximo y un mínimo de cantidades donde, suponiendo individuos dotados de una misma habilidad económica y en similares circunstancias, se dará el intercambio económico aislado, en un precio que tienda al centro de la banda. Y entonces “Surge así el fenómeno de la vida cotidiana que llamamos *regateo de precio*” (1996, p. 173). Algo que para Menger ocurre asiduamente al parecer. De todos modos, pasemos con el autor del intercambio aislado, “forma más usual del comercio humano en los inicios de la evolución cultural” (1996, p. 175), a la formación del precio en el comercio monopolista.

El comercio monopolista surge en una etapa posterior, donde, quien hace uso de esta situación de mercado, tiene un solo camino económico llevando al mercado una determinada cantidad o imponiendo un precio determinado que le permite conseguir grandes beneficios. Para ello hace uso de todo tipo de artilugios que pueden llegar hasta quemar parte de una cosecha siendo que la regulación de aquellas cantidades no responde a ningún capricho sino más bien a un alza en los beneficios.

Aquí define Menger, en retiradas oportunidades, un peculiar concepto de *explotación* que tiene que ver con aumentar la ganancia, *remarcando* lo más posible los precios; pero fundamentalmente es un hecho que propicia el productor al que compra, cualquiera sea la mercancía en cuestión, no estrictamente la fuerza de trabajo. De hecho, es sufrida por los estratos más altos de la sociedad, en la medida en que son los únicos que no están sujetos a la exclusión de aquellos bienes:

El monopolista conserva en su mano el poder de regular, dentro de ciertos límites, los precios o, respectivamente, las cantidades del bien monopolizado puestas en circulación, renunciando fácilmente a las pequeñas ganancias que pueden derivarse de unos bienes puestos al alcance de los consumidores de las capas más pobres de la población, ya que de este modo puede explotar mejor a las más pudientes. (1996, p. 197)

Finalmente, con el progreso de la cultura económica de la sociedad y dada la exclusión selectiva que practica el monopolista, se suscitan fuerzas que llevan al nacimiento de la competencia, que resulta el estado ideal para el autor. Surgen productores que comienzan a superar la situación de imposibilidad *física o económica* para arribar al mercado con una oferta similar a la del monopolista. Tal es así que, la primera consecuencia de esto es que nadie puede adquirir ventajas económicas con el recurso de destruir o retirar de la circulación una parte de la mercancía, o los medios de producción destinados a producirla. De hecho, reduce los precios y las ganancias, con “la tendencia a llegar con sus bienes hasta las capas más humildes de la sociedad, siempre que la situación económica lo permita” (1996, p.197); mera condición que, para Menger, no resultaría infranqueable en la gran mayoría de las veces.

No en vano intentamos previamente analizar la función teórica que cumple la idea de *evolución cultural de la sociedad* en el pensamiento mengeriano. Al describir los tres estadios de comercio: intercambio aislado, comercio monopolista y competencia, supuestamente existe un carácter histórico-cronológico en el desarrollo teórico expositivo, dado que las etapas se suceden por una fuerza interior, digamos, en la secuencia respectiva en general, para acabar en la competencia como modo universal de intercambio. Pero veamos lo siguiente: el precio podría ser un *accidente* en el intercambio aislado, y quizás con los primeros monopolios cuando queden todavía los últimos vestigios de intercambio entre esos *salvajes* de la selva trocando salmones por castores, o campesinos de campos aledaños dilucidando cuántos celemines de grano vale un cántaro de vino. Pero sostener que el precio se comporta siempre aleatoriamente, por decirlo así, y que el regateo es *cotidiano* trae serias complicaciones, que sólo se pueden admitir si uno no acompaña el desarrollo conceptual con la historia empírica del proceso. A esto hacíamos referencia cuando decíamos que el concepto del productor podría ser una *gran fotografía* pero que carecía del carácter dinámico propio de la mutación fenoménica que sufren las diversas categorías.

Casi cien años después del *Estado rudo y primitivo de la sociedad* de Adam Smith, cuesta comprender por qué tamaño pensador puede caer en la misma trampa, si no existe una naturalización del fenómeno de los precios dada la complacencia con su estado actual de las cosas. El propio Menger se pone un límite histórico inferior a partir del cual avanzar en la exposición y dejar atrás toda

posibilidad de interiorización conceptual cuando dice que: “El camino que deben emprender los teóricos de la economía... sólo puede consistir en aceptar como base de nuestra exposición una determinada situación económica particularmente significativa respecto al tiempo y al lugar... [e ir hacia]... un objetivo de investigación alcanzable con los métodos científicos habituales” (Antiseri & De la Fuente, 2006, p. 181).

Dicho esto, pasemos al caso particular de la compra de rendimiento laboral. Para Menger no existe tal mercancía que produce más valor que el que ella misma cuesta. Y al no existir bajo ningún punto de vista intercambio objetivo de equivalentes, lo que sucedería es que el trabajador, al tener una infravaloración de su capacidad laboral, está dispuesto asiduamente a ser contratado; al tiempo que el productor mercantil valora menos su dinero que los servicios prestados a cambio de él (sin estos dos supuestos es claro que no podría darse el intercambio). De esta manera se llevaría a cabo el contrato entre una banda de precios posibles, en la forma de un salario que surja de la capacidad de negociación que tenga cada parte. Ahora bien, demos un paso más con los zapatos de Menger y preguntémosnos que actitud racional podría tomar cada uno para mejorar su bienestar en términos económicos:

En principio, el productor podría observar hacia sus adentros en la estructura productiva para determinar de qué manera puede producir sin la necesidad de contratar a aquel trabajador (15); de hecho, estaría valorando menos al mismo y podría, en última instancia, mejorar su poder de negociación, al aplicar el costo de oportunidad. Pero al hacer esto, e ir la negociación con una banda salarial menor en su mente, se da cuenta que, en el marco de la competencia, otro productor le ha arrebatado a ese recurso. Como es de esperar, así podríamos seguir con otros casos.

Del mismo modo, supongamos que el trabajador, conociendo este fenómeno se sienta en la mesa de negociación luego de haber hecho un tratamiento psicológico y de autoestima para alistarse para elevar sus pretensiones en el regateo. Al estar él mismo sujeto también, de alguna manera, a una competencia con otros, probablemente tampoco pueda hacer influir sus reivindicaciones.

Con esto notamos que el precio (como manifestación social del valor de la capacidad laboral en este caso, pero de cualquier mercancía en general), no responde a un acto de individuos aislados que intentan imponer su interés subjetivo, sino más bien forma parte de un metabolismo social en el que están inmersos representantes cualquiera de sus mercancías en tanto producen y reproducen su materialidad social. Y más aún, al ser el precio la forma social que adquiere el valor de las mercancías en el intercambio, necesariamente tiene que formarse en base a un promedio que le es ajeno en términos de su subjetividad, no sólo al productor mercantil sino también al trabajador. Entiendo que si una teoría económica estudia cualquier fenómeno relacionado al intercambio en un mercado competitivo, no hay lugar para analizarlo bajo la metodología del individualismo metodológico (16), sino que hay que hacerlo bajo un holismo moderado al menos.

En el ejemplo anterior hay un hecho curioso que se da en el caso de la decisión que toma el trabajador. Menger es consciente que un individuo se puede lanzar a producir para aprovechar las ventajas económicas del intercambio recién cuando tenga resuelta su necesidad inmediata de bienes:

La utilidad económica que los hombres pueden conseguir del creciente empleo de bienes de órdenes superiores para la satisfacción de sus necesidades está condicionada por el hecho de que sólo pueden disponer de cantidades de bienes para espacios temporales distantes una vez que han cubierto sus necesidades para un futuro inmediato. (1996, p. 138)

Observamos así que el trabajador se encuentra en una situación desfavorable respecto del productor mercantil, dado que este último tiene resuelta ya una mayor parte de sus necesidades inmediatas. Lógicamente entonces, aún sin tener en cuenta el cuerpo social que da forma al salario, difícil es que el trabajador pueda afrontar la decisión de ser contratado o no, sin tener en cuenta lo crucial que son sus necesidades de consumo presentes. Luego, si en la base de la estructura teórica se encuentran las necesidades, como uno de los factores más originarios de la economía humana, y a partir de estas se construye todo el edificio teórico, es menester atender a sus modificaciones en el transcurso del desarrollo social y económico. En la superficie del análisis Menger da cuenta y es consciente de este fenómeno. El asunto es que no reflexiona acerca del mismo para observar la mutación que debieran sufrir, a tenor de esto, las necesidades del trabajador. Estas sólo se incrementan con el paso de la evolución cultural satisfaciendo nuevas necesidades que hacen a un mayor bienestar, digamos, pero no

tienen ninguna relación con las novedosas condiciones de la propia realización material del obrero. Insistimos que esto no es una consideración moral que hacemos respecto de la omisión del autor, sino de la condición objetiva doblemente libre del trabajador en el marco de un modo capitalista de producción:

Si un supuesto del trabajo asalariado y una de las condiciones históricas del capital es el trabajo libre y el cambio de este trabajo libre por dinero a fin de reproducir y valorizar el dinero, a fin de ser consumido por el dinero como valor de uso, no para el disfrute sino como valor de uso para el dinero, del mismo modo, otro supuesto es la separación del trabajo libre con respecto a las condiciones objetivas de su realización, con respecto al medio de trabajo y al material de trabajo. (Marx, 2011, p. 433)

16. CONCLUSIÓN

Luego de efectivizada la mundialización del productor de mercancías para el mercado, entendemos que no se puede demostrar la perdurabilidad de este sujeto en tanto poseedor de los medios de producción, ni tampoco admitir que sólo podría darse un cambio de manos dejando intacto el modo de producción. Si bien Menger escribe enfocándose casi siempre en su presente, atravesando lo menos posible la historia teórica y práctica, e incluso hoy, casi 150 años después, el estado actual de las cosas no rebata su argumento; los elementos teóricos con los que contamos a partir del análisis de su obra no dejan tranquilo al *statu quo* económico.

La fundamental desigualdad cuantitativa entre necesidad y disponibilidad de bienes podría tranquilamente revertirse en la medida en que se dé conjuntamente una caída en la primera y un crecimiento en la segunda.

El capitalista realiza su ganancia a través del precio, cuya forma social hoy surge a partir del valor de las mercancías en un contexto donde la producción se realiza en forma privada y consciente, dado que esta es la forma necesaria para que el producto social se valide y se vincule entre los productores.

Por otra parte, la simple producción de bienes es preexistente a la propiedad de los medios de producción, de manera que nunca puede ser esta un prerrequisito *absolutamente indispensable* de la producción misma.

En este sentido no considero en absoluto que este trabajo sea una crítica feroz al sistema mengeriano, ni mucho menos a la escuela austríaca en general, ya que durante todos los pasajes del mismo trabajamos con variables que el autor no analiza en profundidad (en la espesa pero reducida cantidad de hojas de los *Principios* no podría abarcarse tantos temas ni tan importantes seguramente) en su obra como hubiera querido. Sin embargo recaba importancia en nosotros esta temática por el hecho de que entendemos que la extensa teoría ortodoxa no trata frecuentemente sobre la historia del capitalismo como un modo de producción diferenciado, y menos aún sobre el productor mercantil en términos históricos; y no obstante realiza apreciaciones como la idea de la irreversibilidad de la propiedad de los medios de producción que siguen su curso con total naturalidad, dando paso a cierto carácter ahistórico de los mismos (17). Sin lugar a duda, muchos desarrollos teóricos que realiza la economía ortodoxa podrían verificarse en la *praxis*, pero ese hecho nada dice acerca del destino histórico de los mismos, de manera que las propias categorías podrían mutar en el futuro.

La conjunción entre necesidad y egoísmo implica una actitud demasiado segmentada o parcializada del hombre como para dar cuenta de tantos, y tales, sucesos económicos. El desarrollo económico y social nos da todo el tiempo muestras y ejemplos de hechos que se desenvuelven de una forma en la que su fuerza motriz dista en buena medida de tales atributos o características.

Al comienzo de esta Tesina de investigación nos proponíamos elaborar, bajo el pensamiento mengeriano, la construcción teórica del productor generalizado de mercancías y todas sus categorías fundamentales. A partir de allí la idea era realizar una crítica en términos de la finitud del ciclo vital del productor generalizado de mercancías, basándonos en la génesis del mismo y sus determinaciones.

En primer lugar, dimos cuenta de las variables claves para la aparición del productor, esto es: la necesidad y la escasez. Notamos que en un momento dado comienza a aparecer una desigualdad cuantitativa en lo que hace a la necesidad y a la disponibilidad de bienes. Estos, comienzan a resultar escasos, dado que no pueden satisfacer las necesidades de todos los agentes. De este modo, es que comienza a surgir una vasta cantidad de empresarios que, debido a su egoísmo y para incrementar su

bienestar, comienzan a apropiarse de bienes que, aunque no resulten escasos en un momento dado, intuyen que así lo serán en el futuro y podrán sacar provecho económico de ello. Luego, comenzarán a organizar la producción previendo las futuras necesidades, alargando cada vez más e incrementando así también los tiempos de producción gracias a nuevos conocimientos técnicos entre los bienes y la satisfacción de necesidades. Y por último, Menger sostiene que la desigualdad, base de toda la exposición, nunca podrá ser revertida, de manera que, ya sean estos u otros, siempre existirá una clase propietaria de los medios de producción.

Más adelante realizamos una serie de críticas al desarrollo del autor.

Expusimos cómo la evolución cultural de la sociedad juega un rol mistificador (18) en el proceso de nacimiento del productor mercantil, en la medida en que, no sólo actúa como *bisagra* gracias a la cual se convierte de un plumazo todo lo precapitalista en capitalista sin más argumentación, sino que también notamos cómo a partir de allí se naturaliza lo existente y de esa manera se pierde toda posibilidad de analizar cabalmente categorías como el precio, el intercambio, o la compra-venta de fuerza de trabajo (19).

En lo que hace a nuestro objetivo central de esta Tesina, consideramos haber mostrado que, dados los elementos que hallamos en la exposición mengeriana, no es posible argumentar sobre la idea de que la desigualdad cuantitativa nunca podrá ser revertida. Es más, observamos el escueto boceto de justificación del autor, supusimos otra tentativa resolución y aun así no pudimos defender esa teoría que inmortalizaba al productor generalizado de mercancías y con él, al sistema que lo encuadra.

Echamos luz sobre cómo la teoría del valor mengeriana, por un lado, y su concepción del derecho, por el otro, juegan un rol legitimante en el sostenimiento del productor, en la medida en que la propiedad de los medios de producción les confiere a los propietarios tanto una ganancia como también un cuidado necesario por parte de la sociedad hacia ellos. Intentamos derribar sendas demostraciones del autor, con un éxito aceptable. Y, por otra parte, entendemos que no es posible sostener ambas posiciones desde posturas economicistas.

A la luz de las crisis cada vez más recurrentes y duraderas a las que nos tiene acostumbrados la práctica económica y dada su feroz propagación a la inmensa masa de trabajadores, es que quiero concluir el trabajo con un sensato e inspirador fragmento, difícil de resumir de un gran exponente del pensamiento económico del siglo XIX:

Si nuestra época ha saludado con tan general y placentero reconocimiento los progresos realizados en el ámbito de las ciencias naturales, mientras que nuestra ciencia goza de tan escasa estima, precisamente en aquellos mismos círculos para los que debería ser el fundamento de su actividad práctica, y se pone tantas veces en duda su valor, la razón de ellos es patente para quien juzgue las cosas con imparcialidad. Nunca ha habido ningún otro tiempo que haya concedido tanta importancia a los intereses económicos como el nuestro, nunca se sintió tan profunda necesidad de un fundamento científico para las actividades económicas ni nunca fue tampoco mayor la capacidad de los hombres prácticos para sacar consecuencias útiles de las conquistas científicas en todos los ámbitos de la creatividad humana. No puede, pues, atribuirse a ligereza o a incapacidad de estos hombres prácticos el hecho de que, despreocupándose de los avances hasta ahora conseguidos por nuestra ciencia, tomen consejo, para guiar su actividad económica, únicamente de sus propias experiencias, ni puede ser resultado de un altivo desprecio hacia la profunda visión que la auténtica ciencia les ofrece sobre la realidad y las circunstancias que determinan el éxito de su actividad. La razón de una tan desconcertante indiferencia no debe buscarse en otra parte, sino en el estado actual de nuestra ciencia, en la infructuosidad de los esfuerzos hasta ahora emprendidos por cimentar las bases empíricas de la misma.

Está, pues, plenamente justificada toda nueva tentativa en esta dirección, aunque se acometa con débiles fuerzas. Investigar los fundamentos de nuestra ciencia significa consagrar los esfuerzos a la solución de un problema estrechamente relacionado con el bienestar de los hombres, ponerse al servicio de un interés público de la máxima importancia, avanzar por un sendero en el que merece la pena incluso cometer errores.

Para que esta empresa no despierte la comprensible desconfianza de los entendidos, no debemos olvidar, por un lado, ninguna de las direcciones por las que ha avanzado hasta

ahora, en el ámbito de nuestra ciencia, el espíritu investigador; debe dedicarse a todas ellas una cuidadosa consideración; pero, por otro lado, tampoco es lícito retroceder ante la tarea de llevar a cabo, con plena independencia de juicio, la crítica de las opiniones de nuestros predecesores, incluidas las afirmaciones doctrinales que hasta ahora han venido siendo consideradas sólidas e indiscutibles conquistas de nuestra ciencia. Sin la primera actitud, renunciaríamos voluntariamente a la suma total de las experiencias que han acumulado en el pasado tantos sobresalientes espíritus de todos los pueblos y de todos los tiempos en el camino que conduce a la misma meta. Sin la segunda, perderíamos ya de antemano toda esperanza de conseguir una profunda reforma de los cimientos de nuestra ciencia. Evitaremos ambos peligros si hacemos nuestras las opiniones de nuestros predecesores, pero sin renunciar nunca a someterlas a comprobación y a contrastar las opiniones doctrinales con la experiencia y las ideas de los hombres con la naturaleza de las cosas. (Menger, 1996, p. 43)

BIBLIOGRAFÍA

- Antiseri, D. & De la Fuente, J. (Ed.). (2006). *El método de las Ciencias Sociales*. Madrid: Unión Editorial S.A.
- Blaug, M. (1988). *Teoría Económica en Retrospección*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Guerrero, D. (2008). *Historia del Pensamiento Económico Heterodoxo*. Buenos Aires: Ediciones RyR.
- Gunter Krumm, I. (2007). Sobre la Teoría del Capital. *Revista Europea de Economía Política*, IV, 177-228.
- Iñigo Carrera, J. (2007). Conocer el capital hoy: Usar críticamente El Capital. Buenos Aires: Editorial Imago Mundi.
- Jevons, W. (1998). *Teoría de la Economía Política*. Madrid: Ediciones Pirámide S.A.
- Kicillof, A. (2011). *De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico*. Editorial Eudeba. Buenos Aires: Eudeba.
- Marx, K. (2010). *El Capital: Crítica de la Economía Política*, (3 Tomos). México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2011). *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858*, (3 Tomos). México: Siglo XXI editores.
- Menger, C. (1996). *Principios de Economía Política*. Barcelona: Unión Editorial S.A.
- Polanyi, K. (2011). *La Gran Transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ricardo, D. (2007). *Principios de Economía Política y Tributación*. Buenos Aires: Claridad.
- Roll, E. (1991). *Historia de las Doctrinas Económicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rubin, I. (1989). *A History of Economic Thought*. London: Pluto Press.
- Screpanti, E. Y Zamagni, S. (1997) *Panorama de Historia del Pensamiento Económico*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Smith, A. (2010). *La Riqueza de las Naciones*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Veblen, T. (1963) *Teoría de la Clase Ociosa*. México: Fondo de Cultura Económica.

REFERENCIAS

(1) José Luis Oller destaca, en la Presentación que realiza a la edición castellana de los *Principios* un comentario de R. S. Howey acerca del carácter arbitrario en la selección de los tres autores como los iniciadores de una nueva tradición científica, ya que con igual razón

hubieran podido elegirse a Dupuit, Gossen y Jenings, centrando tal revolución entre 1845 y 1855 (Menger, 1996, p. 12).

(2) Aquí y en todo el trabajo en general hablaremos indistintamente de bien o mercancía en tanto sinónimos ya que, la única distinción que hace Menger es la renuncia a la intención de venderlo o intercambiarlo, para que un bien deje de ser mercancía; hecho que no nos modifica el desarrollo del análisis bajo ningún punto de vista.

(3) Se desprende del texto de Menger que nuestro objeto de estudio, el productor de mercancías para el mercado nace junto con la institución de la propiedad. Por otro camino, y sobre todo con otra concepción y evolución del mismo es que llega Thorstein Veblen a la misma idea cuando dice que: “En el proceso de la evolución cultural, la aparición de una clase ociosa coincide con el comienzo de la propiedad. Es necesario que así ocurra porque ambas instituciones son resultado de la misma conjunción de fuerzas económicas” (Veblen, 1963, p. 30). Aunque, como comenta Guerrero (2008, p. 84) para Veblen la propiedad privada y su cultura predatoria estaba destinada a perecer.

(4) Podríamos describir una importante suma de adjetivos u acciones benevolentes como esta hacia los capitalistas en oposición a la miseria de los trabajadores en la obra de Menger aunque de poco serviría. Aquí no está el objeto de nuestra ciencia: “Una de las más curiosas y extrañas polémicas en el campo de la economía es, sin duda, la referente a si las rentas del suelo o, respectivamente, los intereses del capital están justificados desde el punto de vista moral... Pero el problema del carácter jurídico o de la moralidad de estos hechos cae fuera de la esfera de nuestra ciencia” (1996, p. 149).

(5) “Doquiera dirigimos nuestra mirada, vemos que los pueblos de avanzada cultura han puesto en marcha un sistema de amplias provisiones para la satisfacción de las necesidades humanas” (1996, p.70).

(6) Darío Antiseri comenta en el Estudio Introdutorio de El Método en las Ciencias Sociales que para Schmoller debería ser la psicología científica la que establezca si el egoísmo es el elemento último que no se confunde con otras fuerzas fundamentales (Antiseri & De la Fuente, 2006, p. 46).

(7) El lag entre el aumento de la población y su efectivización en el mercado laboral no cambia en absoluto el concepto.

(8) “Las posesiones empiezan a ser valoradas no tanto como demostración de una incursión afortunada, cuanto como prueba de la prepotencia del poseedor de esos bienes sobre otros individuos de la comunidad. La comparación valorativa pasa a ser primordialmente una comparación entre el propietario y los otros miembros del grupo”. (Veblen, 1963, p. 35)

(9) Entiendo que esta idea deja entrever una crítica a las excepciones que exponen primero Smith y más adelante Ricardo en la construcción de la teoría clásica del valor, ya que el mismo es “para algunas estatuas y cuadros notables, monedas y libros raros, vinos de calidad especial...por completo independiente de la cantidad de trabajo originariamente necesaria para producirlos” (Ricardo, 2007, p. 20).

(10) En el Tomo I de El Capital Marx demuestra este fenómeno en forma concisa, donde el capitalista comienza a alejarse del proceso productivo o donde comienza a disociarse la concepción de la ejecución del trabajo, al describir la Cooperación Simple: “A desarrollarse la cooperación en gran escala... primero, tan pronto como su capital alcanza un límite mínimo, a partir del cual comienza la verdadera producción capitalista, el patrono se exime del trabajo manual; luego, confía la función de vigilar directa y constantemente a los obreros aislados y a los grupos de obreros a una categoría especial de obreros asalariados. Lo mismo que los ejércitos militares, el ejército obrero puesto bajo el mando del mismo capital, reclama toda una serie de jefes (directores, gerentes, managers) y oficiales (inspectores, foremen,

overlookers, capataces, contra maestres), que durante el proceso de trabajo llevan el mando en nombre del capital... Pero cuando se trata del régimen capitalista de producción, el economista identifica y confunde la función dirigente impuesta por el carácter del proceso colectivo de trabajo y aquella que tiene su raíz en el carácter capitalista, y por lo tanto antagónico, de este proceso” (2010, p. 268).

(11) “Los orígenes de la primitiva acumulación originaria pretenden explicarse relatándolos como una anécdota del pasado. En tiempo muy remotos –se nos dice–, había, de una parte, una minoría trabajadora, inteligente y sobre todo ahorrativa, y de la otra un tropel de descamisados, haraganes, que derrochaban cuanto tenían y aún más. Es cierto que la leyenda del pecado original teológico nos dice que el hombre fue condenado a ganar el pan con el sudor de su frente; pero la historia del pecado original económico nos revela por qué hay gente que no necesita sudar para comer. No importa. Así se explica que mientras los primeros *acumulaban riqueza*, los segundos acabaron por no tener ya nada que vender más que su pelleja. De este pecado original arranca *la pobreza de la gran mayoría*, que todavía hoy, a pesar de lo mucho que trabajan, no tienen nada más que vender más que sus personas, y *la riqueza de una minoría*, riqueza que no cesa de crecer, aunque haga ya muchísimo tiempo que sus propietarios han dejado de trabajar” (Marx, 2010, p. 607).

(12) El profesor Iñigo Carrera da cuenta de esta situación con un ejemplo bastante sencillo que vale la pena citar: “Supongamos que vamos a un restaurante y nos ofrecen ñoquis. El plato es excelente, aunque francamente caro. Al día siguiente un amigo nos invita a comer a su casa. Nos cocina ñoquis, amasados con sus propias manos y preparados con una receta idéntica a la del restaurante. Le salen igualmente excelentes... Pero, en cuanto vemos el contenido de la fuente, nos damos cuenta de que son escasos para satisfacer la demanda de todos los comensales. De todos modos, nos toca una porción similar a la del restaurante. Recién al levantarnos de la mesa nos damos cuenta, por fin, que los ñoquis que nos ha servido nuestro amigo tienen una diferencia con respecto a los del restaurante. Esta vez, comernos el plato de ñoquis no nos ha costado ni un centavo. Porque los ñoquis amasados, cocinados y servidos por nuestro amigo han venido al mundo, y se han ido de él, cumpliendo con la razón de ser de todo bien, a saber, satisfacer una necesidad humana, sin haber tenido precio o valor de cambio en momento alguno de su existencia.” (Iñigo Carrera, 2007, p. 15)

(13) Los productores de mercancías “guardan entre sí un grado de interdependencia social nunca visto antes en la historia humana. Como es común a toda forma histórica, el consumo de cada uno depende de la producción de los demás, a través de la división social del trabajo. Pero, en su caso, el consumo de cada uno depende directamente del consumo de los demás: para poder comprar las mercancías que necesitan consumir, primero tienen que haber vendido las propias y, por lo tanto, primero tienen que haber satisfecho una necesidad del consumo social. Bajo la apariencia de ser individuos absolutamente independientes, son individuos absolutamente interdependientes. Su interdependencia social absoluta toma la forma concreta de la ausencia de todo vínculo personal directo. Dicha interdependencia sólo se pone de manifiesto de manera indirecta, a través del cambio de mercancías en que cada uno aparece afirmando su condición de individuo plenamente libre respecto de los otros.” (Iñigo Carrera, 2007, p. 55)

(14) Esto tiene que ver con el concepto de la *forma* del valor, dado que además del aspecto cuantitativo en la relación de cambio, también tiene injerencia la diferencia que existe en el carácter cualitativo de sendos bienes.

(15) No existe algo similar a una fórmula química en la estructura productiva, más bien “La experiencia más universal nos enseña... que puede obtenerse una determinada cantidad de un

bien cualquier de orden inferior a partir de bienes de órdenes superiores cuyas relaciones cuantitativas son muy diferentes entre sí”. (1996, p. 146)

(16) “Los fenómenos de la «economía política» sólo pueden entenderse teóricamente si se les interpreta como fruto de las actividades económicas de los individuos”. (Antiseri & De la Fuente, 2006, p. 164)

(17) “Los economistas burgueses, que consideran al capital como una forma productiva eterna y conforme a la naturaleza (no a la historia), tratan siempre de justificarlo tomando las condiciones de su devenir por las condiciones de su realización actual”. (Marx, 2011, p. 421)

(18) Al respecto, Schmoller (1883), citado por Antiseri y De la Fuente (2006), realiza una crítica al individualismo metodológico mengeriano al manifestar que “lo que realmente importa es abstraer correctamente, de suerte que se pueda llegar por nuestras abstracciones a las verdades científicas, y no a esos fantasmas esquemáticos, a esas robinsonadas que sólo en sueños son verdaderas, que con tanta frecuencia sustituyen a las investigaciones y las verdades económicas”.

(19) “Los factores más originarios de la economía humana son las necesidades, los bienes que la naturaleza pone inmediatamente a disposición del hombre... y la aspiración a la satisfacción lo más completa posible de esas necesidades” (Antiseri & De la Fuente, 2006, p. 133). Y sin embargo no encontramos en Menger un completo análisis del surgimiento fenomenal de la *necesidad* que tiene el trabajador de salir a vender su fuerza de trabajo.